

II.2.3. SECTOR MEDIO AMBIENTE

- ◆ Elaboración e implantación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el proceso de transformación y fortalecimiento de la gestión ambiental en el ámbito nacional, regional y local.
- ◆ Elaboración del Plan Ambiental de Nicaragua 2001-2005, que pretende atender los principales problemas ambientales y responder de forma efectiva a los retos y desafíos globales.
- ◆ Definición de estrategia de desconcentración para preparar condiciones para el traslado de competencias a los municipios, dejando el ejercicio normativo en el ámbito central y la gestión ambiental y el monitoreo en el ámbito local.
- ◆ Creación de la Dirección General de Normación Ambiental (elaboración de normas para la declaración de emergencias ambientales).
- ◆ Creación de la Dirección General de Regulación Ambiental (Decreto 45-94), de los permisos ambientales otorgados por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Incluye la gestión del riesgo en los estudios de impacto ambiental.
- ◆ Programa Socioambiental y de Desarrollo Forestal (POSAF) que incluye:
 - Desarrollo de metodologías para trabajar con enfoque de gestión del riesgo en 24 municipios.
 - Elaboración de mapas indicativos de amenazas.
 - Realización de obras de mitigación en microcuencas hidrográficas.
 - Creación de la Oficina Nacional de Desarrollo Limpio.
 - Creación de la Dirección General de Planificación Institucional Ambiental

II.2.3.1. OTRAS INICIATIVAS RELEVANTES DEL SECTOR:

- ◆ Plan de Respuesta Institucional y Sectorial Ambiental (PRIS/2003)
- ◆ Plan estratégico contra incendios forestales
- ◆ Estrategia nacional de sanidad forestal
- ◆ Estrategia nacional de biodiversidad
- ◆ Política ambiental de Nicaragua
- ◆ Ley forestal y su reglamento
- ◆ Ley sobre uso y manejo de agroquímicos
- ◆ Unidades de gestión ambiental
- ◆ Reglamento de áreas protegidas
- ◆ Ley de protección para las obtenciones vegetales
- ◆ Ley creadora de la asignatura del medioambiente y los recursos naturales
- ◆ Ley especial de exploración y explotación de minas y su reglamento.

II.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Como parte del desarrollo de las estrategias para reducir las vulnerabilidades y el impacto de los desastres en Nicaragua, se han elaborado políticas, planes y se han desarrollado acciones para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones y de la población.

Toda esta labor ha sido respaldada por comisiones⁵ de trabajo conformadas por sectores diversos vinculados de forma directa a la reducción de riesgos y la respuesta ante los desastres. Estas comisiones de trabajo sectorial son:

- ◆ Comisión de Educación e Información
- ◆ Comisión de Seguridad
- ◆ Comisión de Salud
- ◆ Comisión del Ambiente y los Recursos Naturales
- ◆ Comisión de Suministros
- ◆ Comisión de Transporte e Infraestructura
- ◆ Comisión de Operaciones Especiales
- ◆ Comisión de Fenómenos Naturales
- ◆ Comisión de Defensa al Consumidor

5. Ver en anexo principales logros y aprendizaje de las comisiones sectoriales.



II.4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

El trabajo desarrollado en este ámbito se evidencia a partir de la ejecución e implantación de los siguientes proyectos e iniciativas:

- ◆ Proyecto “Formación de Recursos Humanos para la integración del sistema nacional de prevención mitigación de desastres” (PNUD-COSUDE).
- ◆ Proyecto “Apoyo a la gestión del riesgo en 6 municipios de Nicaragua en el marco del sistema nacional de prevención mitigación de desastres”.
- ◆ Proyecto “Apoyo local para el análisis de los riesgos naturales” ,que dotó a 28 municipios del país con herramientas para poder efectuar el análisis de los riesgos y propuestas de planes municipales para la reducción de vulnerabilidades.
- ◆ Proyecto “Gestión local del riesgo en las Regiones Autónomas del Atlántico Norte” (PNUD-IPADE-SINAPRED), donde se desarrolló un proceso de formación de facilitadores comunitarios en gestión de riesgos.
- ◆ Proyecto “Reducción de la Vulnerabilidad de Nicaragua”, organización y capacitación de 75 comités municipales de prevención, mitigación y atención de desastres (Banco Mundial-Defensa Civil).
- ◆ Proyecto “Preparación ante desastres en 6 municipios y 18 localidades de la II región” (CARE – Defensa Civil).
- ◆ Proyecto “Sistema de alerta temprana en el volcán San Cristóbal” (ECHO-DIPECHO-Defensa Civil).
- ◆ Proyecto “Gestión de Riesgo con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia” (Save The Children Noruega- Defensa Civil).
- ◆ Proyecto “Prevención, mitigación y atención de desastres en el Municipio de Prinzapolka” (CIPS-ECHO-DIPECHO).
- ◆ Proyecto “Formación de recursos humanos para la integración del SINAPRED-Fase II” (PNUD-COSUDE).

II.4.1. Otras iniciativas que han contribuido al fortalecimiento de las capacidades locales son:

Elaboración de guía técnica municipal para incorporar la variable de riesgo en el sistema de planificación municipal, diseño de programa curricular de 8 módulos en gestión de riesgos (CARE-Defensa Civil), realización de curso de Postgrado en Gestión de Riesgos dirigido a instructores de la Defensa Civil (CARE-SINAPRED-UNI).

II.5. INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

En Nicaragua se han realizado grandes esfuerzos para fortalecer los sistemas de vigilancia y control de los fenómenos naturales con el propósito de reducir el impacto de eventos potencialmente dañinos. Para ello se procura divulgar con suficiente antelación las medidas y recomendaciones que se deben adoptar.

Los resultados más significativos y visibles alcanzados en este componente son:

- ◆ Monitoreo sistemático por parte de Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) de la información producida por los centros internacionales de pronósticos.
- ◆ Instalación de 2 estaciones de trabajo para la recepción de imágenes de alta resolución.
- ◆ Establecimiento de un sistema de pronóstico de crecidas en las cuencas de los ríos: Escondido y Estero Real.
- ◆ Instalación de red de prevención de crecidas en la cuenca del río Malacatoya.

- ◆ Instalación de 57 estaciones sísmicas que transmiten información en tiempo real.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

III.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS

Conclusiones

- ◆ Los documentos de estrategia y política no se han divulgado lo suficiente.
- ◆ Hay planes, políticas y programas muy importantes en el campo educativo que no se han integrado en una estrategia común.
- ◆ El proceso de descentralización es una oportunidad para fortalecer el componente de gestión de riesgo en el ámbito educativo.
- ◆ En el ámbito local no existen ordenanzas que definan y normen la relación de las instituciones que trabajan en la prevención de incendios forestales.
- ◆ Nicaragua es uno de los países menos

contaminados de la región en materia de emisión de gases.

Recomendaciones

- ◆ Sistematizar y orientar las experiencias desarrolladas en gestión de riesgo para responder a las necesidades específicas del país.
- ◆ Incluir el enfoque de gestión de riesgo en los programas de estudio de la educación básica, media y superior.
- ◆ Sistematizar las experiencias de gestión de riesgos desarrolladas por la sociedad civil y compartirlas en un sitio Web.

III.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Conclusiones

- ◆ La institucionalización se fundamenta en la ley 337.
- ◆ La ley 337 estableció las estructuras y organizaciones que actúan en la gestión de riesgo desde sus respectivas especialidades.

Recomendaciones

- ◆ La SE-SINAPRED debe incidir en las instituciones que conforman el sistema para mejorar el apoyo y participación de los técnicos de enlace.
- ◆ Incluir dentro del presupuesto del sistema los fondos para financiar las actividades que desarrolla la Unidad Técnica de Enlace.
- ◆ Evitar que la SE-SINAPRED se asigne competencias que descansan en otras instituciones del Estado, que conforman el sistema nacional de prevención.
- ◆ Normar, mediante la aprobación de una ley, que el Sistema de Planificación Municipal con enfoque de riesgo es de adopción obligatoria para las municipalidades.
- ◆ Establecer un plan de seguimiento del manejo de los desechos sólidos domésticos e industriales.
- ◆ Brindar seguimiento permanente a la participación institucional en la prevención y respuesta a los incendios forestales.

III.3. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDADES LOCALES

Conclusiones

- ◆ Existen muchos organismos e instituciones que se encuentran trabajando la gestión de riesgo con

mucha dispersión en sus contenidos y enfoques de trabajo.

Recomendaciones

- ◆ Los gobiernos municipales deben apropiarse de los instrumentos sobre gestión de riesgo que han sido puestos a su disposición.
- ◆ Es necesario de conformar la comisión de gestión de riesgo en cada municipio.
- ◆ Identificar y aplicar de manera eficiente las capacidades locales e institucionales de cada una de las comisiones que se encuentran en los territorios.
- ◆ Establecer coordinación entre las instituciones que trabajan en gestión local del riesgo.
- ◆ Lograr la descentralización de las competencias y los recursos en el ámbito municipal.

III.4. INFORMACIÓN INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (SAT)

Conclusiones

- ◆ La investigación e información están concentradas en pocas instituciones debido a los altos costos y pocos beneficios económicos que reportan a los investigadores e investigadoras.
- ◆ Existe información abundante sobre este tema pero con un lenguaje muy técnico, poco accesible, que se divulga y comparte en círculos muy reducidos de técnicos y científicos.

Recomendaciones

- ◆ Producir materiales educativos de versión popular para que la ciudadanía pueda manejar conceptos básicos como: alerta verde, amarilla, roja, etc.
- ◆ Incluir en el presupuesto regional las medidas para garantizar el funcionamiento y mantenimiento de las redes de monitoreo y sistemas de alerta temprana.
- ◆ Garantizar la divulgación de los resultados de los proyectos que ejecuta el INETER.
- ◆ Garantizar la capacidad técnica nacional para realizar trabajos de investigación.
- ◆ Dotar a las unidades territoriales de medios de comunicación que permitan fortalecer las capacidades locales.
- ◆ Orientar los trabajos de investigación hacia el conocimiento de los fenómenos y no sólo hacia el monitoreo y registro de los datos.



- ◆ Crear mecanismos que permitan informar cómo se está restaurando actualmente el ecosistema de pinares en las áreas afectadas por el gorgojo descortezador.

III.5. APORTE DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN EN DESARROLLO

Conclusiones

- ◆ Es necesario actuar en diferentes ámbitos: local, nacional y regional, para tener éxito en el esfuerzo por el desarrollo.
- ◆ Cuando se trabaja en el ámbito municipal, es mejor hacerlo con recursos locales.
- ◆ El trabajo en el ámbito local es fructífero y positivo.
- ◆ Para alcanzar los objetivos propuestos, es necesario plantearse el trabajo a mediano plazo.

Recomendaciones

- ◆ Se debe mantener el trabajo al nivel local.
- ◆ Es necesario desarrollar la educación a todos los niveles, empezando por lo más básico.
- ◆ Integrar todos los sectores en la gestión de riesgo.

Panamá



Resumen ejecutivo del Informe Nacional

I. RESUMEN EJECUTIVO

Al cumplirse el pasado octubre de 2003, cinco años del paso del huracán Mitch por la región se hizo necesario revisar la situación actual de este evento en nuestro país; es por ello que el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la colaboración de organismos internacionales, gubernamentales, no gubernamentales, realizaron un Foro Regional sobre lecciones aprendidas, iniciativas, preparación y capacidad de respuesta, cinco años después del evento.

Nuestro país no fue declarado como zona de emergencia a causa del huracán Mitch, sin embargo, fue impactado por este evento hidrometeorológico, especialmente en la Provincia de Darién. El Estado destinó recursos para mitigar y atender las pérdidas del sector agropecuario, educación y de infraestructuras.

Durante la emergencia del Mitch, en 1999, el Banco Interamericano de Desarrollo colaboró con la República de Panamá a través del Sistema Nacional de Protección Civil, con el Proyecto “Fortalecimiento de la Organización Comunitaria en la Provincia del Darién para reducir los efectos causados por el huracán Mitch”.

En términos de prevención la actividad en la Región es incipiente, Panamá, no escapa a esta realidad. La experiencia del huracán Mitch dejó en evidencia la fragilidad de los sistemas existentes respecto a este tema. Independientemente de los esfuerzos en materia de información, campañas de educación, cambios y ajustes en las legislaciones existentes en desastres, los programas de desarrollo no habían integrado las entidades de planificación, el sector privado y la sociedad civil, para prevenir y mitigar el impacto de los desastres. Esto produjo como resultado la persistencia de desigualdades socio-económicas y con ello, mantener poblaciones en alto grado de vulnerabilidad, afectar desordenadamente los recursos naturales y crear situaciones de riesgo donde éstas no deberían existir.

Por esta razón, nuestro país se ha visto en la necesidad de elaborar e implementar una serie de proyectos de desarrollo en prevención y mitigación de desastres, beneficiando a las regiones más vulnerables del territorio nacional, involucrando a la población como sujetos activos de su seguridad.

El Gobierno Nacional de la Presidenta Mireya Moscoso ha impulsado esfuerzos e iniciativas en el tema de la prevención y mitigación de desastres, promoviendo a través del Sistema Nacional de Protección Civil el tema de “gestión de riesgos” como eje transversal en los procesos de desarrollo, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante el “Proyecto de Gestión Local de Riesgo en Darién”.

Los esfuerzos deben ir encaminados a reducir vulnerabilidades actuando sobre las causas que generan desastres y no enfocándolo solamente a la atención de las emergencias, y de esta forma minimizaremos el número de víctimas y personas que son afectadas o impactadas por estos eventos adversos.



Finalmente, a través del Ministerio de Economía y Finanzas en el 2005 se incorporará en los proyectos de inversión el tema de gestión de riesgos como mecanismo para promover una política pública, que considere la gestión del riesgo en todos los procesos de desarrollo del país, con el fin de planificar en función del riesgo y no con el riesgo, tratando de reducir el impacto que dejan los eventos adversos en la República de Panamá.

II. EL PAÍS FRENTE A EVENTOS ADVERSOS

La República de Panamá, con una población de aproximadamente 37% en condición de pobreza, incluyendo la pobreza urbana que les ha obligado a concentrarse en áreas altamente vulnerables como San Miguelito, Chorrillo, Calidonia, Juan Díaz, Alcalde Díaz, entre otras; patrones de desarrollo urbano espontáneo, que no respetan las normas de construcción; y hábitos culturales que han creado patrones de consumo poco higiénicos (acumulación de basura en fuentes de agua, basureros clandestinos en cualquier esquina de la ciudad); específicamente, las ciudades de Panamá y Colón, y con certeza el resto de las ciudades del país viven en un constante nivel de riesgo.

El país presenta fallas geológicas activas importantes: Falla de Tonosi, Zona de Fractura de Panamá, Falla de Gatún y el Cinturón deformado del Norte de Panamá, entre otras. De producirse un sismo fuerte, se verían seriamente afectados los centros urbanos en particular, con las secuelas de falta de servicios y control de enfermedades.

Eventos como el terremoto que impactó a las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí en 1991, el paso del huracán Mitch en fase de tormenta tropical cerca de las costas panameñas en la provincia de Darién en 1998, los movimientos sísmicos en Chiriquí, 2001, y en Colón en el 2003; las trombas marinas avistadas en el área de la Bahía de Panamá en el 2002 y en agosto de 2003; son eventos que evidencian que es necesario la preparación y participación comunitaria para enfrentar la inclemencia con que los desastres han afectado a los países de la región.

Las organizaciones encargadas de la prevención, mitigación, atención de emergencias y desastres, entre las que podemos mencionar al Sistema Nacional de Protección y las instituciones que lo conforman,



Mesa de trabajo, foro nacional de Panamá

han realizado esfuerzos a fin de minimizar los riesgos que enfrentan las comunidades al ser afectadas por eventos que ocurren en nuestro país.

Se han realizado una serie de acciones en materia de capacitación comunitaria a fin de preparar a las comunidades y grupos especializados, con el objetivo de fortalecer la respuesta ante eventos como aspecto principal de la gestión; sin embargo, no se ha dado el mismo énfasis en la evaluación y gestión de los riesgos.

Así es como se han realizado una serie de programas, proyectos e iniciativas que la República de Panamá ha encaminado, con miras a salvaguardar la vida y bienes del conglomerado social, especialmente de aquellos que viven en zonas vulnerables, tratando de reducir al mínimo los riesgos a los que están expuestas dichas comunidades.

III. COMISION NACIONAL DE CEPREDENAC

La Comisión Nacional del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) se creó mediante el Decreto Ejecutivo 402 del 12 de noviembre de 2002.

Se convocó a los miembros de la Comisión Nacional de CEPREDENAC, como representantes del País, para la elaboración del informe nacional que documente a la región centroamericana sobre el estado actual, las dificultades, y los avances desarrollados, en materia de reducción de las vulnerabilidades, en la República de Panamá, luego del paso del huracán Mitch en 1998.

La Comisión Nacional de CEPREDENAC esta integrada de la siguiente manera:

#	Instituciones Nacionales	Comisionados
1	Sistema Nacional de Protección Civil	Arturo Alvarado De Icaza, quien la Preside
2	Ministerio de Relaciones Exteriores	Janio Tuñón
3	Ministerio de Economía y Finanzas	Sergio Melais Edgar Ivankovich
4	Ministerio de Educación	Carmen de Moncada
5	Ministerio de Obras Públicas	Federico Bécquer
6	Ministerio de Salud	Guillermo Arana
7	Ministerio de Vivienda	Hernando Carrasquilla
8	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Rolando Gálvez
9	Autoridad Nacional del Ambiente	Bolívar Pérez
10	Caja del Seguro Social	Omar Sánchez
11	Facultad de Ingeniería Civil de la UTP	Obdulia de Guizado
12	Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá	Eduardo Camacho
13	Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	Edilberto Esquivel

Comité Organizador del Informe Nacional Mitch + 5

Coordinador General del Informe: Lic. Rafael Bonilla - Sistema Nacional de Protección Civil		
COMPONENTES TEMÁTICOS	RESPONSABLE	INSTITUCIÓN
Estrategias y Planes Sectoriales	Lic. Sergio Melais, Ing. Edgar Ivancovich	Ministerio de Economía y Finanzas
Fortalecimiento Institucional para la Gestión de las Emergencias	Lic. Rafael Bonilla, Sra. Kira Puga	Sistema Nacional de Protección Civil
Fortalecimiento de las Capacidades Locales para la Gestión del Riesgo	Dr. Guillermo Arana, Prof. Federico Armién, Tec. Lorenzo Barraza	Ministerio de Salud, Caja del Seguro Social
Información, Investigación y Sistemas de Alerta Temprana	Ing. Obdulia de Guizado, Prof. Carmen de Moncada, Sr. Carlos Centella	Universidad Tecnológica, Ministerio de Educación, Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

Para la realización del informe se consultó con distintas organizaciones de la sociedad civil, entre las que podemos destacar:

- ◆ Intercambio de información interinstitucional entre los miembros de la Comisión Nacional de CEPREDENAC - PANAMÁ.
- ◆ Asociación de Municipios de Panamá.
- ◆ Policía Nacional.
- ◆ Servicio Aéreo Nacional.
- ◆ Servicio Marítimo Nacional.
- ◆ Universidad de las Américas.
- ◆ Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
- ◆ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- ◆ Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC).

Se convocaron otros miembros de la sociedad civil, sin embargo, no tuvimos ningún aporte por parte de ellos, ya que no participaron del Foro Nacional que se realizó para validar el presente informe nacional.

INFORME FINAL DE RELATORÍA



Linda Zilbert, Relatora.

Sesión Temática A: Estrategias y planes sectoriales

PONENTES:

Guatemala: Susana Palma - Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN)

El Salvador: Miguel Salazar - Ministerio de Relaciones Exteriores

Honduras: Presentaciones por sectores:

a) Francisco Salinas, Sector Salud y Seguridad Alimentaria - Programa Mundial de Alimentos (PMA)

b) Gonzalo Cruz, Sector Educación - Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

c) José A. Castro, Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, Sector Industrial, Sector Transporte, Sector Energía, Sector Infraestructura - Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda de Honduras (SOPTRAVI).

d) José Reyes: Ordenamiento Territorial - Centro de Estudios Ambientales de Honduras (CEAH)

Nicaragua: Clemente Balmaceda - Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)

Costa Rica: Carlos Picado - Comisión Nacional de Prevención de Desastres y Atención a Emergencias (CNE)

Panamá: Sergio Melais - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Facilitador: Adfell Vega - Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE)

Relatora: Linda Zilbert - PNUD Cuba

A. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES y METAS

A.1. ASPECTO POLÍTICO

A.1.1. CONCLUSIONES

Existe evidencia política en la creación o existencia de acciones que facilitan la gestión del riesgo. Soporte: Compromisos contraídos en dos Cumbres Presidenciales, Signatarios de iniciativas Regionales como: CEPREDENAC, SICA, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, el Plan Puebla Panamá, el Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidad y Desastres en Centroamérica y el Mecanismo de Tuxtla Gutiérrez I y IV. Si bien hay evidencia de compromisos regionales, no es explícita la aplicación plena de éstos en el contexto nacional.

- ◆ Concluimos que la reducción del riesgo es un eje transversal en algunos sectores como planteamiento regional. Sin embargo, de nuevo no es evidente su aplicación a nivel de país.
- ◆ En algunos países, además, se viene promoviendo la aplicación de una política de ordenamiento territorial. Sin embargo, la Ley de Ordenamiento Territorial, no garantiza la aplicación de la gestión del riesgo.

A.1.2.RECOMENDACIONES

- ◆ Los planes de desarrollo de cada país, deben considerar el enfoque de manejo del riesgo.
- ◆ Fortalecer la capacidad de incidencia de las instancias regionales, afines a la gestión del riesgo, aunque implique modificar su visión y su misión.
- ◆ Fortalecer las instancias nacionales responsables de definir las políticas nacionales de gestión del riesgo.
- ◆ Incorporar la reducción del riesgo en todos los demás sectores; ya sean de producción, de servicio o sociales.
- ◆ Incluir en el marco legal del ordenamiento territorial o en el de operaciones, el enfoque de gestión de riesgo, a nivel local, nacional y regional (considerando el manejo de cuencas entre países, proyectos trifujo, Corredor Biológico Centroamericano en el marco del Plan Puebla Panamá y el Corredor Biológico Mesoamericano).
- ◆ Los gobiernos deben facilitar la búsqueda de recursos financieros y asistencia técnica, de cooperación para el desarrollo que incluya el enfoque de gestión del riesgo.
- ◆ Deberá fortalecerse la coordinación intersectorial e interinstitucional, tanto a nivel nacional como regional.
- ◆ Fortalecimiento de los municipios para que incorporen la gestión del riesgo en sus políticas y programas de desarrollo.
- ◆ Los procesos de descentralización deben de considerar sistemas de distribución de recursos de manera equitativa; a fin de que gobiernos locales de menos recursos puedan incorporar la gestión del riesgo en los procesos de desarrollo.

A.1.3.METAS al 2015

- ◆ Impulsar programas de desarrollo de cada país que incorporen el enfoque de gestión del riesgo.
- ◆ Promover que la gestión del riesgo sea incorporada en las agendas políticas regionales, sectoriales y nacionales.
- ◆ Impulsar planes de ordenamiento territorial con enfoque de gestión del riesgo que operen en todos los países como base de la planificación del desarrollo
- ◆ Insistir en que las instancias regionales y nacionales de gestión del riesgo se encuentran fortalecidas y trabajando en forma coordinada.
- ◆ Promover la cultura en gestión del riesgo como parte de las vivencias de la población, producto de las políticas de desarrollo regional y nacional.

A.2. ASPECTO INSTITUCIONAL

A.2.1.CONCLUSIONES

- ◆ Para institucionalizar la gestión del riesgo se debe establecer un orden claro de prioridades.
- ◆ Para que las acciones sean representativas en cada país deben crearse sistemas de negociación y consenso, con el objeto de alcanzar acuerdos multisectoriales y multiinstitucionales.
- ◆ La presencia de los organismos de gestión de riesgos, prevención y atención de emergencias, es aún débil.
- ◆ Existe poco compromiso para transversalizar la gestión del riesgo.
- ◆ En la mayoría de los países no existen planes sectoriales y territoriales que incluyan la gestión del riesgo.
- ◆ Es clara la necesidad de redireccionar los programas, planes nacionales y sectoriales, al igual que, es preciso articular una propuesta de gestión del riesgo.
- ◆ No existen leyes que faciliten o regulen la gestión del riesgo y cada quien actúa acorde a su propia iniciativa y responsabilidad institucional.
- ◆ No existe presupuesto para la gestión del riesgo, y es necesario crearlos en la región y países.
- ◆ Existen obstáculos burocráticos y excesiva centralización. Necesidad de corregir y facilitar mecanismos eficientes y ágiles.
- ◆ No existen inventarios y bases de datos sobre recursos humanos por sector e instituciones.

A.2.2.RECOMENDACIONES

- ◆ Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo a través de políticas públicas que fortalezcan también la integración regional.
- ◆ Operativizar y divulgar los acuerdos regionales.
- ◆ Establecer sistemas de consenso nacional para la gestión de riesgos que sean participativos, multi-sectoriales y multi-institucionales.
- ◆ Fortalecer la capacidad de los sistemas de gestión de riesgo, promoviendo la coordinación y la descentralización.
- ◆ Reorientar las actividades de cada sector para articular el trabajo intersectorial en el marco del Plan de Desarrollo y gestión de riesgos.
- ◆ Articular los planes institucionales de gestión de riesgos en el plan nacional de desarrollo.
- ◆ Fortalecer la adopción de compromisos institucionales de gestión del riesgo de acuerdo a las competencias de cada sector.



- ◆ Proteger la inversión a través del requerimiento de análisis de riesgo de los proyectos.
- ◆ Fortalecer las unidades de riesgo en todos los sectores y crearla en aquellos en donde no existan.
- ◆ Establecer metas de intervención a corto, medio y largo plazo.

A.2.3.METAS

- ◆ Promover el establecimiento y fortalecimiento de sistemas nacionales de gestión del riesgo.
- ◆ Impulsar líneas de acción regionales que permitan el establecimiento de estructuras similares, protocolos compartidos, regulaciones homologadas, sistemas de información regionales.
- ◆ Hacer transparente el uso de recursos.
- ◆ Realizar un inventario de capacidades nacionales y regionales en permanente actualización (recursos humanos, acuerdos generales y por sector, bases de datos institucionales a nivel nacional y regional, inventario de iniciativas, programas y experiencias).
- ◆ Establecer mecanismos para la cooperación horizontal e intraregional (cooperación sur-sur).
- ◆ Reorientar la cooperación internacional en función de los planes y estrategias nacionales y regionales.

A.3. ASPECTO LEGAL

A.3.1.CONCLUSIONES

- ◆ Existe un marco legal que sustenta el funcionamiento de los sistemas nacionales de protección o atención a desastres que no necesariamente incorporan a todas las instituciones responsables de la gestión de riesgos.
- ◆ Se han dado avances parciales en materia de normatividad para la gestión de riesgos, sin embargo su aplicación es muy deficiente.
- ◆ No es generalizada la política de gestión de riesgos a nivel de los estados.
- ◆ No existe adecuación en los marcos jurídicos existentes para la adquisición y contratación de bienes y servicios en la atención de emergencias.

A.3.2.RECOMENDACIONES

- ◆ Revisar y armonizar los marcos legales existentes con el propósito de incorporar el enfoque de gestión del riesgo y la asignación de las responsabilidades y articulación de los diferentes sectores.

- ◆ Establecimiento de una normatividad regional en materia de gestión de riesgos que armonice y de soporte a la articulación institucional para la temática.
- ◆ Establecimiento de mecanismos que faciliten la operativización de las leyes.
- ◆ Establecimiento de políticas efectivas de gestión de riesgo a nivel regional y nacional.
- ◆ Flexibilización (manteniendo los cánones de transparencia) de los procesos de contratación de bienes y servicios e incorporación de recursos externos en los procesos de atención a emergencias y desastres.

A.3.3.METAS

- ◆ Marcos jurídicos nacionales mejorados durante el próximo quinquenio.
- ◆ Normatividad regional establecida.
- ◆ Aplicación de las normas y reglamentos establecidos.
- ◆ Aplicación de políticas de gestión de riesgos

A.4. ASPECTO PROGRAMÁTICO

A.4.1.CONCLUSIONES

- ◆ Un porcentaje importante de los recursos económicos destinados a programas regionales se diluyen en consultorías y otros gastos administrativos.
- ◆ En los diferentes países existen programas y proyectos que no han tenido la adecuada difusión
- ◆ La curricula educativa, formal y no formal, no refleja la realidad regional de los riesgos, ni proporciona orientación para su reducción en el marco de los procesos de desarrollo.
- ◆ La región presenta un nivel creciente de riesgos que afecta al total de las actividades económicas.
- ◆ Existen programas para el manejo sostenible de cuencas hidrográficas compartidas entre los países.
- ◆ Ausencia de propuestas regionales de rehabilitación y reubicación de asentamientos humanos en áreas vulnerables, orientadas a los diferentes estratos sociales.
- ◆ Falta de coordinación entre diferentes programas regionales a nivel sectorial.
- ◆ Escasa sostenibilidad de los programas regionales una vez finalizado su presupuesto.

A.4.2.RECOMENDACIONES

- ◆ Reorientar la asignación de los recursos económicos hacia la parte operativa con el objeto de que la población meta obtenga mayor beneficio.
- ◆ Promover la difusión de las diferentes actividades regionales que se realizan en esta temática.
- ◆ Promover la incorporación de consideraciones de gestión del riesgo en el desarrollo curricular.
- ◆ Desarrollar estrategias que permitan reducir los riesgos en los sectores económicos.
- ◆ Al tratarse de temáticas afines asegurar la incorporación de la gestión de riesgo y su vinculación con otras iniciativas afines.
- ◆ Diseñar propuestas y estrategias regionales en esa temática.
- ◆ Crear y fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación intersectorial a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.
- ◆ Establecer mecanismos que permitan la institucionalización de las iniciativas y su futura sostenibilidad.

A.4.3.METAS

- ◆ Crear conciencia en los organismos cooperantes para una asignación de recursos más acorde con los objetivos propuestos
- ◆ Establecer una estrategia de coordinación entre los diferentes programas regionales de gestión del riesgo.
- ◆ Adecuar los programas curriculares a fin de que contemplen la gestión integral del riesgo.
- ◆ Aplicar estrategias de gestión de riesgos en los sectores económicos.
- ◆ Lograr una protección de las cuencas hidrográficas que incorpore el manejo integral de los riesgos y contar con instrumentos para su monitoreo
- ◆ Implementar propuestas que permitan una reducción efectiva de los riesgos en los asentamientos humanos en áreas vulnerables.
- ◆ Disponer de un mecanismo que permita la coordinación de los proyectos intersectoriales.
- ◆ Contar con criterios definidos para la institucionalización de los programas.

A.5. ASPECTO FINANCIERO

A.5.1.CONCLUSIONES

- ◆ Se debe negociar con los gobiernos para suministrar suficiente financiación para la gestión de riesgos

- ◆ En algunos sectores nula financiación
- ◆ Inexistencia de políticas o normativas financieras para la gestión del riesgo
- ◆ No es atractivo para los donantes invertir en acciones que no muestren impacto inmediato

A.5.2.RECOMENDACIONES

- ◆ Las nuevas inversiones deben contemplar la gestión del riesgo para no aumentarla.
- ◆ Crear un fondo regional con cuotas por país para la gestión del riesgo con un enfoque intersectorial.
- ◆ Incentivar la participación del sector privado en la financiación (ventajas fiscales, etc.)
- ◆ Establecer sanciones eficaces para las empresas e instituciones que atentan al medioambiente y generan riesgos.
- ◆ Los fondos derivados de estas sanciones revertirían al fondo regional de gestión de riesgos.
- ◆ Establecer auditorías ambientales para el monitoreo en la gestión de riesgos
- ◆ Negociar la deuda externa por inversiones en reducción de riesgo
- ◆ Insistir en que el presupuesto de todos los proyectos debe contemplar medidas de gestión de riesgo debidamente identificadas (estudios de impacto ambiental)
- ◆ Promover establecimiento de impuestos varios (un porcentaje)
- ◆ Impulsar la descentralización financiera - autonomía financiera y asignación presupuestaria a las municipalidades.

A.5.3.METAS

- ◆ Dedicar al menos un 1% de su presupuesto para el fondo de gestión de riesgo, de parte de los países centroamericanos.
- ◆ Fortalecer a CEPREDENAC con suficiente presupuesto.
- ◆ Diseñar un mecanismo de captación de recursos derivados de las sanciones de actividades altamente riesgosas
- ◆ Promover la descentralización financiera que contribuye de forma importante a la financiación de la gestión de riesgos.
- ◆ Traducir el aporte de la cooperación externa para disminuir la dependencia económica
- ◆ Se necesitan menos presupuestos para mitigar y responder a los efectos causados por los eventos naturales.



MATRIZ DEL COMPONENTE TEMÁTICO "A": Estrategias y planes sectoriales

ASPECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	META S
POLÍTICO	Existe evidencia política en la creación o existencia de acciones que facilitan la gestión del riesgo a nivel regional, pero no es evidente la aplicación plena de éstos en el contexto nacional.	Incorporar la reducción del riesgo en todos los demás sectores; ya sean de producción, de servicios o sociales. Fortalecer la coordinación intersectorial e interinstitucional, tanto a nivel nacional como regional.	Impulsar programas de desarrollo de cada país que incorporen el enfoque de gestión del riesgo.
	La reducción del riesgo es un eje transversal en algunos sectores como planteamiento regional, sin embargo no es evidente su aplicación a nivel de los países.	Fortalecer las instancias nacionales responsables de definir las políticas nacionales de gestión del riesgo.	Promover que la gestión del riesgo sea incorporada en las agendas políticas regionales, sectoriales y nacionales.
	En algunos países se viene promoviendo la aplicación de una política de ordenamiento territorial, sin embargo la ley, no garantiza la aplicación de la gestión del riesgo.	Incluir en el marco legal del ordenamiento territorial o en el de operaciones, el enfoque de gestión de riesgo a nivel local, nacional y regional (considerando el manejo de cuencas entre países, proyectos Trifinio, Corredor Biológico CA en el marco del PPP y el Corredor Biológico Mesoamericano).	Impulsar planes de ordenamiento territorial con enfoque de gestión del riesgo que operen en todos los países como base de la planificación del desarrollo.
	Los Gobiernos deben facilitar la búsqueda de recursos financieros y asistencia técnica, de cooperación para el desarrollo, que incluya el enfoque de gestión de riesgo.	En el marco de la descentralización, considerar sistemas de distribución de recursos de manera equitativa; a fin de que los gobiernos locales de menos recursos, puedan incorporar la gestión del riesgo en los procesos de desarrollo.	Insistir en que las instancias regionales y nacionales de gestión del riesgo se encuentran fortalecidas y trabajando en forma coordinada.
INSTITUCIONAL	Existe poco compromiso para transversalizar la gestión del riesgo.	Institucionalizar la gestión del riesgo de acuerdo con la prioridad, dándole un orden claro de importancia, a través de políticas públicas de acuerdo a las competencias de cada sector, y que a la vez fortalezcan también la integración regional.	Establecimiento y fortalecimiento de sistemas nacionales de gestión del riesgo.
	Es clara la necesidad de redireccionar los programas, planes nacionales y sectoriales, al igual que, es preciso articular una propuesta de gestión del riesgo.	Reorientar las actividades de cada sector, para articular el trabajo intersectorial en el marco del Plan de Desarrollo y gestión de riesgos, estableciendo metas de intervención a corto, medio y largo plazo.	Impulsar líneas de acción regionales que permitan el establecimiento de estructuras similares, protocolos compartidos, regulaciones homologadas, sistemas de información regionales.
	No existen inventarios y bases de datos sobre recursos humanos por sector e instituciones.	Proteger la inversión a través del requerimiento de análisis de riesgo de los proyectos.	Inventario de capacidades nacionales y regionales en permanente actualización (recursos humanos, acuerdos generales y por sector, bases de datos institucionales a nivel nacional y regional, inventario de iniciativas, programas y experiencias).
		Fortalecer las unidades de riesgo en todos los sectores y crearla en aquellos en donde no existan.	Establecer mecanismos para la cooperación horizontal e intraregional (cooperación sur-sur). Reorientar la cooperación internacional en función de los planes y estrategias nacionales y regionales.
LEGAL	Se han dado avances parciales en materia de normatividad para la Gestión de Riesgos, sin embargo su aplicación es muy deficiente.	Revisar y armonizar los marcos legales existentes con el propósito de incorporar el enfoque de gestión del Riesgo y la asignación de las responsabilidades y articulación de los diferentes sectores, así como de mecanismos que faciliten su operativización.	Marcos jurídicos nacionales revisado, ajustado y mejorados durante el próximo quinquenio.
	Existe un marco legal que sustenta el funcionamiento de los sistemas nacionales de protección o atención a desastres que no necesariamente incorporan a todas las instituciones responsables de la gestión de riesgos.	Establecimiento de una normatividad regional en materia de gestión de riesgos que armonice y dé soporte a la articulación institucional para la temática.	Aplicación de las normas, reglamentos y políticas de gestión de riesgos.
	No existe adecuación en los marcos jurídicos existentes para la adquisición y contratación de bienes y servicios en la atención de emergencias.	Flexibilización (manteniendo los cánones de transparencia) de los procesos de contratación de bienes y servicios e incorporación de recursos externos en los procesos de atención a emergencias y desastres.	Normatividad regional establecida.

ASPECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	META S
PROGRAMÁTICO	Porcentaje importante de los recursos económicos destinados a programas y proyectos regionales se diluyen en consultorías y otros gastos administrativos.	Reorientar la asignación de los recursos económicos hacia la parte operativa.	Crear conciencia en los organismos cooperantes para una asignación de recursos más acorde con los objetivos propuestos.
	La currícula educativa, formal y no formal, no refleja la realidad regional de los riesgos, ni proporciona orientación para su reducción en el marco de los procesos de desarrollo.	Promover la incorporación de consideraciones de gestión del riesgo en el desarrollo curricular.	Adecuar los programas curriculares a fin de que contemplen la gestión integral del riesgo.
	La región presenta un nivel creciente de riesgos que afecta al total de las actividades económicas.	Desarrollar estrategias que permitan reducir los riesgos en los sectores económicos.	Aplicar estrategias de gestión de riesgos en los sectores económicos.
	Ausencia de propuestas regionales de rehabilitación y reubicación de asentamientos humanos en áreas vulnerables, orientadas a los diferentes estratos sociales.	Diseñar propuestas y estrategias regionales en esa temática.	Implementar propuestas que permitan una reducción efectiva de los riesgos en los asentamientos humanos en áreas vulnerables.
	Falta de coordinación entre diferentes programas regionales a nivel sectorial.	Crear y fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación intersectorial y regional, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.	Establecer una estrategia de coordinación entre los diferentes proyectos intersectoriales y programas regionales de gestión del riesgo.
	Existen programas para el manejo sostenible de cuencas hidrográficas compartidas entre los países.	Asegurar la incorporación de la gestión de riesgo y su vinculación con otras iniciativas y temáticas afines.	En cuanto a la protección de las cuencas hidrográficas, incorporar el manejo integral de los riesgos y contar con instrumentos para su monitoreo.
	Escasa sostenibilidad de los programas regionales una vez finalizado su presupuesto.	Establecer mecanismos que permitan la institucionalización de las iniciativas y su futura sostenibilidad.	Contar con criterios definidos para la institucionalización de los programas.
FINANCIERO	Se debe negociar con los gobiernos para suministrar suficiente financiación para la gestión de riesgos.	Crear un fondo regional con cuotas por país para la gestión del riesgo con un enfoque intersectorial. Establecimiento de impuestos varios (un porcentaje).	Dedicar al menos un 1% de su presupuesto para el fondo de gestión de riesgo, de parte de los países centroamericanos.
	Inexistencia de políticas o normativas financieras para la gestión del riesgo.	Establecer sanciones eficaces para las empresas e instituciones que atentan al medioambiente y generan riesgos. Los fondos derivados de estas sanciones revertirán al fondo regional de gestión de riesgos.	Diseñar un mecanismo de captación de recursos derivados de las sanciones de actividades altamente riesgosas.
		Impulsar la descentralización financiera -autonomía financiera y asignación presupuestaria a las municipalidades.	Promover la descentralización financiera que contribuye de forma importante a la financiación de la gestión de riesgos.
		Establecer auditorías ambientales para el monitoreo en la gestión de riesgos.	Se necesitan menos presupuestos para mitigar y responder a los efectos causados por los eventos naturales.
No es atractivo para los donantes invertir en acciones que no muestren impacto inmediato.		Traducir el aporte de la cooperación externa para disminuir la dependencia económica.	



INFORME FINAL DE RELATORÍA

Sesión Temática B: Fortalecimiento institucional para la gestión de emergencias

PONENTES:

- Guatemala:** Aldo López Figueroa - Ministerio de Gobernación
El Salvador: Raúl Murillo - Comité de Emergencia Nacional (COEN)
Honduras: Diego Gutiérrez - Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)
Nicaragua: Samuel Pérez - Defensa Civil
Costa Rica: Mónica Jara - Comisión Nacional de Prevención de Desastres y Atención a Emergencias (CNE)
Panamá: Rafael Bonilla C. - Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
- Facilitadora:** Martha Álvarez - CARE Nicaragua
Relator: Orlando Tejada - Proyecto CEPREDENAC-ECHO



Orlando Tejada, Relator.

B. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES y METAS

B.1. ASPECTO POLÍTICO

B.1.1. CONCLUSIONES

- ◆ Existe ausencia de políticas claras que orienten las funciones de las instituciones en el tema de gestión para las emergencias.
- ◆ Igualmente existe poco respaldo político al componente técnico que se traduzca en acciones concretas tales como la asignación de recursos, aprobación de procedimientos.
- ◆ La temática de gestión del riesgo por sí misma no es atractiva para las autoridades nacionales.

B.1.2. RECOMENDACIONES

- ◆ La gestión de emergencias debe incorporarse en los foros de discusión política como un eje transversal de la planificación para el desarrollo.
- ◆ Crear una estrategia que vincule la gestión del riesgo con el tema de la reducción de la pobreza.
- ◆ CEPREDENAC debe incidir en el desarrollo de políticas de Estado y debe asumir un rol más proactivo en cuanto a este tema, y para ello debe contar con el apoyo de los países.
- ◆ La gestión del riesgo debe ser incorporada en los foros de discusión política como un eje transversal de la planificación para el desarrollo.

B.1.3. METAS

- ◆ Incorporar la gestión de emergencias en los foros de discusión política como parte integral de la gestión de riesgos y eje transversal en la planificación para el desarrollo.

B.2. ASPECTO INSTITUCIONAL

B.2.1. CONCLUSIONES

- ◆ La necesidad de realizar un diagnóstico de condiciones y capacidades actuales con el objetivo de reorientar los esfuerzos interinstitucionales.
- ◆ Los países cuentan con herramientas que mejoran su capacidad de respuesta en áreas logística, búsqueda y rescate, COE's, planes de emergencia, y de contingencias, manual de cancillerías entre otros.
- ◆ La acumulación de medios no es sinónimo de adelantos, es decir, no basta que el sistema cuente con tecnologías e infraestructura sino existe un esfuerzo local para producir capacidades de gestión de riesgo.
- ◆ Se reconoce un mejoramiento en el manejo de los desastres; pero es necesario una visión integradora, incorporando los mecanismos de repuesta, hacia el manejo de la gestión del riesgo, ligada al desarrollo sostenible.

B.2.2. RECOMENDACIONES

- ◆ Abrir espacios de participación a la sociedad civil, sector privado e instituciones del estado.
- ◆ Fortalecer los sistemas nacionales más allá de su funcionamiento como oficinas de emergencias para propiciar un enfoque integral del tema de gestión de riesgo.
- ◆ Los organismos nacionales de prevención, mitigación y atención de emergencias deben fortalecer a las instituciones que cumplen un rol y no sustituirlas.
- ◆ Institucionalización de la gestión de riesgos como proceso incluyente del manejo de emergencias, en donde se vea reflejado de forma integral los estratos regional, nacional, local y comunitario.
- ◆ Que se cumplan en todos los niveles los aspectos legales, normativos y reglamentarios de los procesos institucionales establecidos.
- ◆ Que en la región, cada entidad que coordina deje a un lado el protagonismo.

B.2.3. METAS

- ◆ Institucionalización de la gestión de riesgos como proceso incluyente del manejo de emergencias, en donde se vea reflejado de forma integral los estratos regional, nacional, local y comunitario.
- ◆ Incorporados los mecanismos de repuesta como parte integral de la gestión de riesgos, ligada al desarrollo sostenible.

B.3. ASPECTO LEGAL

B.3.1. CONCLUSIONES

- ◆ Existen vacíos importantes en los marcos jurídicos actuales que limitan el adecuado funcionamiento de organismos nacionales así como limitan la evolución hacia la constitución de un sistema nacional de gestión de riesgos y atención de emergencias.

B.3.2. RECOMENDACIONES

- ◆ Se requiere una actualización consistente y coherente del marco jurídico del sistema vinculándolo con otras legislaciones afines tales como la forestal, salud, ambiental, defensa, etc. con el objeto de evitar contradicciones y omisiones.
- ◆ Para aquellos países que ya cuentan con una legislación actualizada hace falta aumentar los niveles de difusión en todos los niveles para facilitar su aplicabilidad.
- ◆ Se recomienda que en ambos casos se elabore primero un diagnóstico que incluya funcionamiento institucional, del sistema y de los marcos legales.

B.3.3. METAS

- ◆ Los sistemas nacionales cuentan con marcos jurídicos revisados y actualizados

B.4. ASPECTO PROGRAMÁTICO

B.4.1. CONCLUSIONES

- ◆ Se estima que no es suficiente que la institución rectora sea fortalecida si este proceso no se extiende al fortalecimiento del resto de las instituciones del Sistema en todos los niveles del Estado.



- ◆ Los programas y proyectos no contemplan aspectos de seguimiento, continuidad y evaluación de sus resultados.
- ◆ Las oficinas nacionales de prevención, mitigación y atención de emergencias mantienen un mismo patrón asistencialista en el campo operativo, perdiendo de vista su verdadera función como ente de coordinación.

B.4.2. RECOMENDACIONES

- ◆ Es necesario promover, fortalecer y apoyar las instancias regionales y locales (comités de prevención, mitigación y atención de emergencias) de manera que la capacidad territorial se vea incrementada por medio de la descentralización del proceso de toma de decisiones.
- ◆ La estandarización de procesos de capacitación y recolección de lecciones aprendidas.
- ◆ Facilitar la transferencia de experiencias y tecnologías entre los países potenciando el papel de CEPREDENAC como facilitador de este proceso.
- ◆ Orientar a los donantes para que su aporte corresponda a las necesidades del país.
- ◆ Se debe fortalecer la capacidad de gestión de proyectos para el abordaje de la temática con un enfoque regional más integracionista que resuelva problemas comunes.
- ◆ El fortalecimiento local debe ser la prioridad de la región, en términos de una especial atención al desarrollo de capacidades comunitarias.
- ◆ Los proyectos que los donantes patrocinen deben generar procesos sostenibles alrededor de la gestión del riesgo.
- ◆ Mediante procesos ampliamente participativos es posible asegurar que las poblaciones vulnerables tengan oportunidad de ejercer sus derechos fundamentales -dentro de éstas es necesario

priorizar a las comunidades más vulnerables para orientar hacia ellas los recursos y programas de gestión del riesgo- con el fin de propiciar los procesos de cambio social.

B.4.3. METAS

- ◆ CEPREDENAC como facilitador de este proceso, facilita la coordinación y transferencia de experiencias y tecnologías entre los países.

B.5. ASPECTO FINANCIERO

B.5.1. CONCLUSIONES

- ◆ La insuficiencia de recursos y la existencia de mecanismos legales que dificultan acceso expedito a los fondos. (Dirigido hacia las acciones de prevención y mitigación, marco jurídico, terminología).
- ◆ Las organizaciones de repuesta ven limitado su accionar por la falta de acceso a los recursos.

B.5.2. RECOMENDACIONES

- ◆ Las municipalidades deben incluir en sus partidas presupuestarias fondos para la gestión de emergencias.
- ◆ Los países deben asegurar mecanismos de verificación y control de manera que se garantice la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos.

B.5.3. METAS

- ◆ Creados los mecanismos de verificación y control.

MATRIZ DEL COMPONENTE TEMÁTICO "B": Fortalecimiento institucional para la gestión de emergencias

ASPECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	METAS
POLÍTICO	Ausencia de políticas claras que orienten las funciones de las instituciones en el tema de gestión para las emergencias.	Incorporar la gestión de emergencias en los foros de discusión política como un eje transversal de la planificación para el desarrollo.	Incorporada la gestión de emergencias en los foros de discusión política como parte integral de la gestión de riesgos y eje transversal en la planificación para el desarrollo.
	Poco respaldo político al componente técnico que se traduzca en acciones concretas tales como la asignación de recursos, aprobación de procedimientos.	Un rol más proactivo de CEPREDENAC como facilitador en la incidencia de políticas de Estado y para ello, debe contar con el apoyo de los países.	
		Crear una estrategia que vincule la gestión de riesgo con el tema de la reducción de la pobreza.	

ASPECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	META S
INSTITUCIONAL	La necesidad de realizar un diagnóstico de condiciones y capacidades actuales con el objetivo de reorientar los esfuerzos interinstitucionales.	Abrir espacios de participación a la sociedad civil, sector privado e instituciones del estado. Los organismos nacionales de prevención, mitigación y atención de emergencias deben fortalecer a las instituciones que cumplen un rol y no sustituirlas. Que se cumplan en todos los niveles los aspectos legales, normativos y reglamentarios de los procesos institucionales establecidos. Que en la región, cada entidad que coordina deje a un lado el protagonismo.	Institucionalización de la gestión de riesgos como proceso incluyente del manejo de emergencias, en donde se vea reflejado de forma integral los estratos regional, nacional, local y comunitario.
	Se reconoce un mejoramiento en el manejo de los desastres, pero es necesaria una visión integradora que incorpore los mecanismos de repuesta, como parte de los procesos de gestión de riesgo, ligados al desarrollo sostenible.	Fortalecer los sistemas nacionales más allá de su funcionamiento como oficinas de emergencias, para promover e impulsar acciones integradoras de gestión del riesgo.	Incorporados los mecanismos de repuesta como parte integral de la gestión de riesgos, ligada al desarrollo sostenible.
	Los países cuentan con herramientas que mejoran su capacidad de respuesta en áreas logística, búsqueda y rescate, COE's, planes de emergencia, y de contingencias, manual de cancelerías entre otros.		
	No debe entenderse la creación de capacidades locales de gestión de riesgos, separado de la acumulación de medios, equipos, tecnología e infraestructura por parte de los sistemas.		
LEGAL	Existe vacíos importantes en los marcos jurídicos actuales que limitan el adecuado funcionamiento de organismos nacionales, así como la evolución hacia la constitución de un sistema nacional de gestión de riesgos y atención de emergencias.	Actualización consistente y coherente de los marcos jurídicos de los sistemas nacionales vinculándolos con otras legislaciones afines, tales como: la forestal, salud, ambiental, defensa, etc., a fin de evitar contradicciones y omisiones. Se recomienda que para ambos casos, se elabore primero un diagnóstico que incluya funcionamiento institucional, del sistema y de los marcos legales.	Los sistemas nacionales cuentan con marcos jurídicos revisados y actualizados
PROGRAMÁTICO	El fortalecimiento institucional debe ser un proceso que incluya, tanto a la institución rectora del sistema, como al resto de las instituciones que lo conforman, en todos los niveles del Estado.	Promover, fortalecer y apoyar las instancias nacionales, regionales y locales (comités de prevención, mitigación y atención de emergencias), de manera que la capacidad territorial se vea incrementada por medio de la descentralización del proceso de toma de decisiones. El fortalecimiento local debe ser la prioridad de la región, en términos de una especial atención al desarrollo de capacidades comunitarias.	CEPREDENAC como facilitador de este proceso, facilita la coordinación y transferencia de experiencias y tecnologías entre los países.
	Los sistemas / direcciones nacionales de prevención, mitigación y atención de emergencias mantienen un patrón asistencialista en el campo operativo, perdiendo de vista su verdadera función como ente de coordinación.	Los proyectos deben tomar en cuenta la sostenibilidad y enfoque de gestión del riesgo. Se debe fortalecer la capacidad de gestión de proyectos con alcance regional que apunte a resolver problemas comunes.	
	Los programas y proyectos no contemplan aspectos de seguimiento, continuidad y evaluación de sus resultados.	La estandarización de procesos de capacitación y recolección de lecciones aprendidas.	
	Los procesos de capacitación se han desarrollado de forma desarticulada, sin seguir un plan ordenado y orientado a coyunturas.		
FINANCIERO	La insuficiencia de recursos y la existencia de mecanismos legales que dificultan acceso expedito a los fondos. (Dirigido hacia las acciones de prevención y mitigación, marco jurídico, terminología).	Asegurar mecanismos de verificación y control de manera que se garantice la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos.	Creados los mecanismos de verificación y control.
	Las instituciones de Repuesta ven limitado su accionar por la falta o limitados recursos.	Las municipalidades deben incluir en sus partidas presupuestarias fondos para la gestión de emergencias.	Las municipalidades incluyen en sus partidas presupuestarias, fondos para la gestión de emergencias.



INFORME FINAL DE RELATORÍA



Noel Barillas, Relator.

sesión Temática "C": Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del riesgo

PONENTES:

- Guatemala:** Salvador Casado - CARE Guatemala
El Salvador: Ernesto Durán - Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET)
Honduras: Claudia Cárcamo - Asociación de Organismos de No Gubernamentales de Honduras (ASONOG)
Nicaragua: José Luis Perez - Ministerio de Salud (MINSAL)
Costa Rica: Douglas Salgado - Comisión Nacional de Prevención de Desastres y Atención a Emergencias (CNE)
Panamá: Guillermo Arana - Ministerio de Salud
- Facilitadora:** Sandra Zúñiga – Secretaría Ejecutiva de SINAPRED - PNUD - COSUDE
Relator: Noel Barillas - PNUD El Salvador

C. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES y METAS

De acuerdo al Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica, los países expositores presentaron, siguiendo los componentes temáticos y los aspectos político, institucional, programático, legal y financiero del mismo, su respectiva síntesis.

Es importante destacar que en los diferentes informes, al referirse al tema de las capacidades locales se enfocaron en primer lugar a señalar el accionar activo o pasivo principalmente de las municipalidades, seguidamente precisaron a otras organizaciones e instituciones que han desarrollado programas, proyectos o eventos de capacitación en: respuestas, emergencias, atención psicosocial, gestión local de riesgos, sistemas de alerta temprana, salud, educación etc.

Otro aspecto de carácter socio institucional que está presente en la generalidad de países es la alta participación de organizaciones de base integrados en comités en el área de prevención de riesgos en el área de mitigación o en el área de atención a desastres principalmente.

A continuación un breve resumen, que sigue el mismo esquema de los aspectos señalados en el Marco Estratégico.

C.1. ASPECTO POLÍTICO

C.1.1. CONCLUSIONES

- ◆ En los informes de los países se destaca un nivel de mayor precisión y avance en el campo de las formulaciones de planes nacionales de gestión del riesgo o planes de contingencia o planes maestros de reconstrucción o sistemas nacionales de prevención, mitigación y reconstrucción, lo cual evidencia el interés de poner en perspectiva y con mayor profundidad una necesidad común. Los mismos informes presentados señalan que a pesar de estos logros, su

operatividad aún no logra cimentarse como procesos continuos y permanentes que involucren sistemáticamente la integración de todas las instituciones del estado y que además vinculen con los sectores sociales más vulnerables, en general adolecen de un presupuesto adecuado.

- ◆ En términos tendenciales existen propuestas de diversos sectores e instituciones públicas y privadas para buscar la incorporación de la gestión del riesgo en la formulación de políticas de desarrollo, indicando además que deben proyectarse acciones de sostenibilidad y propender hacia una cultura de gestión de riesgos.
- ◆ Constituye para los países de la región un claro avance en las políticas nacionales, las propuestas de ordenamiento territorial, que en algunos casos tienen la categoría de Ley, sólo es necesario, como fue señalado: integrar la gestión del riesgo como un eje estratégico en dichos procesos.

C.1.2. RECOMENDACIONES

- ◆ Uno de los países recomienda, la creación de direcciones, departamentos o unidades de gestión del riesgo, en las diferentes instituciones del gobierno con personal idóneo y calificado a fin de integrar nacionalmente una estrategia común.
- ◆ Procesos que aseguren la sostenibilidad técnica, institucional, financiera y social.
- ◆ Integrar la gestión del riesgo como un eje estratégico en las políticas nacionales, las propuestas de ordenamiento territorial

C.1.3. METAS

- ◆ Incorporación de la gestión del riesgo en la formulación de políticas de desarrollo y agenda nacional.

C.2. ASPECTO INSTITUCIONAL

C.2.1. CONCLUSIONES

- ◆ Un aspecto notorio de los informes de la región en relación con las instituciones o sistemas -que han tenido un rol de coordinación en las actividades de respuesta, prevención y mitigación especialmente en los últimos cinco años- es que dichas instancias se han visto fortalecidas y potenciadas y en otros países han sido especialmente creadas dentro de un marco legal (leyes, decretos); sin embargo, como se ha

manifestado en los mismos informes, aun están incipientes y en proceso de integrarse a una visión integrada y global del desarrollo de sus países.

- ◆ Las municipalidades y las organizaciones de la sociedad civil como entes articuladores e integradores de los comités de emergencia han demostrado ser el medio idóneo en el ámbito local para los procesos de respuesta y prioritariamente, para fortalecer y consolidar los esfuerzos comunitarios. Aunque los procesos de capacitación no han estado fuertemente ligados a programas nacionales, es generalizada la necesidad de fortalecer en forma continua esas capacidades locales.
- ◆ En muchos casos los obstáculos principales para la implementación de políticas de reducción de la vulnerabilidad y de riesgos a escala local, han sido los problemas de coordinación interinstitucional en los niveles centrales.

C.2.2. RECOMENDACIONES

- ◆ Incorporar la reducción de la vulnerabilidad y del riesgo en los planes de desarrollo municipal construidos participativamente y con líneas presupuestarias para su debido seguimiento. Asimismo, dos países recomiendan el desarrollo de las capacidades técnicas, financieras y administrativas a todo nivel, con énfasis en las municipalidades y en aquellas zonas donde se están realizando procesos de asociatividad o de formación de mancomunidades y microregiones.
- ◆ Proyectar acciones de sostenibilidad y propender hacia una cultura de gestión de riesgos.

C.2.3. METAS

- ◆ Los procesos e instituciones que se orientan hacia la reducción del riesgo, deben contar con un marco jurídico suficiente y claro, que les permita consolidar la institucionalidad.
- ◆ Diseñar y constituir un sistema de evaluación y seguimiento del Marco Estratégico, para medir logros y avances; pero con una frecuencia anual.

C.3. ASPECTO LEGAL

C.3.1. CONCLUSIONES

- ◆ En términos de formulación y aprobación de leyes y decretos, existe una considerable producción en el área centroamericana, que va desde las leyes



nacionales de emergencia hasta leyes específicas en las áreas de salud, educación, agricultura, ambiente, tóxicos, agua, energía, carreteras. En particular sobresalen aquellas que han sido capaces de crear instituciones, procesos y/o sistemas.

C.3.2. RECOMENDACIONES

- ◆ La mayoría de países coincidió en que los procesos e instituciones que se orientan hacia la Reducción del Riesgo, deben contar con un marco jurídico suficiente y claro, que les permita consolidar la institucionalidad.
- ◆ La información generada de los diferentes países en el tema de la reducción de vulnerabilidades y riesgos, así como sobre los marcos legales, debería en primer lugar socializarse internamente y posteriormente trasladarse al nivel regional.

C.3.3. METAS

- ◆ Contar con leyes oportunas y apropiadas; capacidad técnica, institucional, financiera y administrativa, para que puedan operativizarse y no sólo enunciarse.

C.4. ASPECTO PROGRAMÁTICO

C.4.1. CONCLUSIONES

- ◆ Una de las áreas de trabajo más frecuentemente señaladas por todos los países, privilegia los procesos de formación de capital humano por medio de planes nacionales de educación en desastres, especialización de nivel superior universitario, programas de capacitación, desde los niveles decisorios institucionales hasta los niveles operativos de base. En tal sentido ha sido recurrente los temas principales abordados, por ejemplo: reducción del riesgo, medidas de prevención, fortalecimiento de organizaciones comunitarias, sistemas de alerta temprana, vivienda, salud, seguridad alimentaria, etc.

C.4.2. RECOMENDACIONES

- ◆ Trabajar con el enfoque de multiamenazas y adoptar y operativizar una estrategia internacional de reducción de desastres común para la región.
- ◆ Uno de los países expositores recomendó la creación de un Sistema Nacional de Prevención,

Mitigación y Reducción del Riesgo utilizando o retomando los tratados internacionales ya existentes para el tema y el enfoque de los Objetivos del Milenio a escala mundial del Sistema de las Naciones Unidas.

- ◆ El uso de los sistemas de información geográfico, debe pasar por la correcta aplicación de las normas y la unificación de símbolos para uso común de los países de la región.

C.4.3. METAS

- ◆ Otra de las proyecciones planteadas, de carácter regional, fue la propuesta de diseñar y constituir un sistema de evaluación y seguimiento del Marco Estratégico, para medir logros y avances; pero con una frecuencia anual, para no esperar periodos quinquenales de revisión de lo realizado.

C.5. ASPECTO FINANCIERO

C.5.1. CONCLUSIONES

- ◆ No se informó sobre datos consolidados de recursos financieros invertidos por componente temático o por aspecto, no obstante todos evidencian las limitaciones enfrentadas antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres.
- ◆ Cabe mencionar que fue señalada la urgente necesidad de desarrollar las capacidades económicas y financieras propias de cada país y ampliar la capacidad productiva a fin de integrarse eventualmente a los tratados de libre comercio.

C.5.2. RECOMENDACIONES

- ◆ En sentido proyectivo se sugirió la creación de un Fondo Precautorio Nacional Acumulativo para acciones en caso de desastres.

C.5.3. METAS

- ◆ Se prevé que los organismos de cooperación internacional puedan contribuir a generar una política integral de desarrollo como factor contribuyente en la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo; pero no depender siempre de la cooperación externa, aunque ésta ha sido el mayor soporte para poder ejecutar las acciones nacionales de reconstrucción.

DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2003: observaciones, recomendaciones, sugerencias, aportadas por los participantes como lluvia de ideas después de la lectura de la relatoría, del día anterior

- 1) La información generada de los diferentes países en el tema de la reducción de vulnerabilidades y riesgos, así como sobre los marcos legales, debería en primer lugar socializarse internamente y posteriormente trasladarse al nivel regional.
- 2) El impacto socio ambiental en la población, provocado por diferentes fenómenos, debe dar pautas de análisis para los Tratados de Libre Comercio.
- 3) En relación con las investigaciones aplicadas que se realizan en la región, es necesario retomarlas para el diseño de políticas.
- 4) La tecnología de los SIG, debe orientarse a la producción cualitativa e interpretativa, no sólo expresada en términos cuantitativos, sino permitir el fácil acceso a todos los interesados.
- 5) Es fundamental la realización de diagnósticos permanentes para la construcción de línea de base local como elemento de respuesta, con indicadores que permitan un seguimiento y monitoreo permanente.
- 6) La tecnología de información y comunicación producida, debe ser capaz de llegar a los niveles locales para el desarrollo de sus procesos de planificación y gestión. Asimismo, debe producirse información comunitaria y no ser sólo receptores.
- 7) Los países del área deberán asumir, cada vez, más compromisos económicos para la atención a la respuesta, desde el gobierno central hasta los gobiernos locales a la vez se deben enfocar la creación de Fondos de Respuesta.
- 8) Se propone destacar y difundir las experiencias exitosas de algunos sectores entre países, por ejemplo en agua, salud y otros.
- 9) CEPREDENAC deberá tomar en cuenta las experiencias exitosas de la región y asumir compromisos para la coordinación y promoción de estos planes regionales.
- 10) Los niveles de pobreza existentes en la región, nos llevan a recurrir a las mismas comunidades, reconociendo y promoviendo el fortalecimiento de las capacidades locales para impulsar procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- 11) Se requieren de mayores esfuerzos conjuntos para evaluar los aspectos conceptuales claves de la gestión del riesgo en los diferentes niveles.
- 12) Compartir las metodologías existentes y aprovechar los documentos producidos en cada país. Un ejemplo es la experiencia de la asociatividad municipal.
- 13) Se atribuye un rol frecuentemente excesivo en las responsabilidades municipales que limita su capacidad de respuesta; pero si éstas cuentan con las capacidades adecuadas, los recursos y se establecen un orden de prioridades, es más factible que desempeñen sus funciones más eficientemente.
- 14) Es necesario mantener un programa permanente de capacitación e inducción a las municipalidades, especialmente lo relativo a la gestión de riesgo, debido principalmente a las alternancias de gobierno.
- 15) El actual estado de los aspectos políticos, legales, financieros, son diferenciados en cada país, es importante plantear metas en la gestión del riesgo a nivel centroamericano a corto, mediano y largo plazo.
- 16) Con mucha frecuencia no se visibiliza la población de mujeres y niños(as) por lo que deben siempre ser incorporados en los planes de desarrollo.
- 17) Los esfuerzos de desarrollo local deben procurar una articulación con las políticas de desarrollo nacional y regional.
- 18) Para su mayor impacto y utilización el enfoque de gestión de riesgos debe considerarse desde la óptica política.
- 19) En términos de conceptos, continuar profundizando y estableciendo diferencias por ejemplo entre el desarrollo local y la gestión del riesgo, a fin de contribuir en la designación de responsabilidades prioritariamente con los gobiernos locales.
- 20) Es importante hacer mejor lo que hemos venido haciendo, por ejemplo: en la eficiencia en el uso de los recursos, en la información de las comunidades incidiendo en la misma asignación de recursos financieros, en la armonización de políticas nacionales en coherencia con las políticas locales.
- 21) Disminuir la intermediación de los recursos de la cooperación internacional, a fin de que lleguen a las comunidades y optimizar los mismos.
- 22) Fomentar las alianzas estratégicas entre los actores locales y estimular las auditorías sociales.
- 23) Se recomienda que a efectos de evitar que los informes nacionales y el mismo Marco Estratégico, estén descoordinados en la región, CEPREDENAC deberá monitorear y apoyar estos procesos, estableciendo prioridades regionales y facilitando las contralorías respectivas.



MATRIZ DEL COMPONENTE TEMÁTICO "C": Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del riesgo

ASPECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	METAS
POLÍTICO	En relación con las investigaciones aplicadas que se realizan en la región, es necesario retomarmas para el diseño de políticas.	Procesos que aseguren la sostenibilidad técnica, institucional, financiera y social.	Incorporación de la gestión del riesgo en la formulación de políticas de desarrollo y agenda nacional.
	Mayor precisión y avance en el campo de las formulaciones de planes nacionales de gestión del riesgo o planes de contingencia o planes maestros de reconstrucción o sistemas nacionales de prevención, mitigación y reconstrucción, aunque su operatividad aun no logra cimentarse como procesos continuos y permanentes		
	Avance en las políticas nacionales, las propuestas de ordenamiento territorial, que en algunos casos tienen la categoría de ley, pero faltaría integrar la gestión del riesgo como un eje estratégico en dichos procesos.		
INSTITUCIONAL	Un aspecto notorio de los informes de la región en relación con las instituciones o sistemas -que han tenido un rol de coordinación en las actividades de respuesta, prevención y mitigación especialmente en los últimos cinco años- es que dichas instancias se han visto fortalecidas y potenciadas y en otros países han sido especialmente creadas dentro de un marco legal (leyes, decretos); sin embargo, como se ha manifestado en los mismos informes, aun están incipientes y en proceso de integrarse a una visión integrada y global del desarrollo de sus países.	Incorporar la reducción de la vulnerabilidad y del riesgo en los planes de desarrollo municipal construidos participativamente y con líneas presupuestarias para su debido seguimiento.	Los procesos e instituciones que se orientan hacia la reducción del riesgo, deben contar con el marco jurídico suficiente y claro, que les permita consolidar la institucionalidad.
	Destacar y difundir las experiencias exitosas de algunos sectores entre países, por ejemplo en agua, salud y otros.	Proyectar acciones de sostenibilidad y propender hacia una cultura de gestión de riesgos.	Diseñar y constituir un sistema de evaluación y seguimiento del Marco Estratégico, para medir logros y avances; pero con una frecuencia anual.
LEGAL	En términos de formulación y aprobación de leyes y decretos, existe una considerable producción en el área centroamericana, que va desde las leyes nacionales de emergencia hasta leyes específicas en las áreas de salud, educación, agricultura, ambiente, tóxicos, agua, energía, carreteras. En particular sobresalen aquellas que han sido capaces de crear instituciones, procesos y/o sistemas.	La información generada de los diferentes países en el tema de la reducción de vulnerabilidades y riesgos, así como sobre los marcos legales, debería en primer lugar socializarse internamente y posteriormente trasladarse al nivel regional.	Contar con leyes oportunas y apropiadas; capacidad técnica, institucional, financiera y administrativa, para que puedan operativizarse y no sólo enunciarse.
PROGRAMÁTICO	La tecnología de los SIG, debe orientarse a la producción cualitativa e interpretativa, no sólo expresada en términos cuantitativos, sino permitir el fácil acceso a todos los interesados.	Trabajar con el enfoque de multiamerazas y adoptar y operativizar una estrategia internacional de reducción de desastres común para la región.	Diseñar y constituir un sistema de evaluación y seguimiento del Marco Estratégico, para medir logros y avances; pero con una frecuencia anual, para no esperar periodos quinquenales de revisión de lo realizado.
	Privilegiar los procesos de formación de capital humano por medio de planes nacionales de educación en desastres, especialización de nivel superior universitario, programas de capacitación, desde los niveles decisorios institucionales hasta los niveles operativos de base.		
FINANCIERO	Los países del área deberán asumir, cada vez, más compromisos económicos para la atención a la respuesta, desde el gobierno central hasta los gobiernos locales a la vez se deben enfocar la creación de fondos de respuesta.	Creación de un Fondo Precautorio Nacional Acumulativo para acciones en caso de desastres.	Que los organismos de cooperación internacional puedan contribuir a generar una política integral de desarrollo como factor contribuyente en la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo.
	El impacto socio ambiental en la población, provocado por diferentes fenómenos, debe dar pautas de análisis para los Tratados de Libre Comercio.		
	Limitaciones enfrentadas antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres.		

INFORME FINAL DE RELATORÍA



Haris Sanahuja, Relator.

Sesión Temática “D”: Investigación, información y sistemas de alerta temprana (SAT)

PONENTES:

- Guatemala:** Luis Urbina - Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y Germán García, Visión Mundial
- El Salvador:** Antonio Arenas - Director del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET)
- Honduras:** Gonzalo Funes - Comisión Permanente de Contingencias COPECO
- Nicaragua:** Clemente Balmaceda - Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)
- Costa Rica:** Juan Carlos Fallas - Comisión Nacional de Prevención de Desastres y Atención a Emergencias (CNE)
- Panamá:** Obdulia Guizado - Universidad Tecnológica de Panamá
- Facilitadora:** Laura Acquaviva - Secretaría Ejecutiva SINAPRED - PNUD - COSUDE
- Relator:** Haris Sanahuja - Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, Ginebra (EIRD)

El formato de presentación de los informes nacionales fue muy variado. Sólo en el caso de Honduras la presentación se desarrolló con un análisis detallado por componentes temáticos (político, institucional, programático, legal y financiero), siguiendo la guía propuesta para la preparación de los informes nacionales.

Las notas de la relatoría para este primer segmento de informes nacionales se encuentran sintetizadas e incorporadas en la relatoría final de conclusiones, recomendaciones y metas (y se muestran en forma sintética en la matriz del anexo de este segmento).

PANEL DE DISCUSIÓN

A continuación de los informes nacionales se conformó un panel representativo de organizaciones regionales e internacionales, para comentar y reflexionar sobre las presentaciones nacionales que tuvieron lugar durante el día. El panel estuvo integrado por:

- ◆ David Novelo (consultor, en representación del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, CEPREDENAC)
- ◆ Juan Carlos Villagrán (consultor, en representación de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, EIRD)
- ◆ Patricia Ramirez (funcionaria del Comité Regional de Recursos Hidráulicos, CRRH)
- ◆ Joecelyn Lance (representante regional de la Oficina para la Ayuda Humanitaria de la Unión Europea, ECHO)



El objetivo de esta rueda de comentarios por parte de los panelistas fue el complementar las perspectivas nacionales de los informes con una visión regional, basada en la experiencia de sus respectivas organizaciones. Cada panelista tuvo una primera intervención de siete minutos, y una segunda ronda de comentarios de tres minutos.

Las notas de relatoría del segmento del panel han sido integradas en las conclusiones y recomendaciones de la relatoría final (y se muestran en forma sintética en la matriz que acompaña el anexo de este segmento).

Las preguntas claves del Foro fueron: ¿dónde estamos y para donde vamos? La contribución de los participantes de esta sesión fue sustantiva desde todos los aspectos, en particular, se hizo mención específica a proyectos, programas e iniciativas en distintos países que ilustran el avance operado en estos cinco años y que permitieron tener una mejor lectura de “donde estamos”. Las contribuciones de esta sesión plenaria se encuentran integradas en la relatoría final de conclusiones y recomendaciones que se presenta en este documento.

D. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES y METAS

Las siguientes conclusiones, recomendaciones y metas para la sesión de información, investigación y sistemas de alerta temprana, se presentan según los cinco aspectos temáticos que guiaron el trabajo durante las sesiones del Foro. Los resultados están basados en los informes de los países, aportes realizados por los panelistas, sesión plenaria, y fundamentalmente en el resultado del trabajo de los grupos al final de la segunda jornada del Foro.

D.1. ASPECTO POLÍTICO

D.1.1. CONCLUSIONES

- ◆ Se reconoce la existencia de acuerdos políticos de alto nivel que pueden servir de marco para la implementación de políticas referentes a la generación, transferencia y aplicación de información (Resolución sobre Marco Estratégico para la reducción de la vulnerabilidad, XX Cumbre de Presidentes, Octubre 1999 – Ciudad Guatemala

y Resolución sobre la promoción de la Seguridad Alimentaria de XXII Cumbre de Presidentes, San José, Diciembre 2002).

- ◆ En algunos países se actualizó el marco legal, y se crearon los mecanismos para la preparación para desastres y gestión de riesgos, se modernizaron las instituciones.
- ◆ Los esfuerzos de los gobiernos, la cooperación internacional y las ONGs aumentaron significativamente la investigación, los procedimientos para el análisis, recopilación y tratamiento de información así como el número, calidad y confiabilidad de sistemas de alerta temprana en toda la región
- ◆ Destaca, la ausencia de mecanismos para la transferencia, interpretación y aplicación de la información hacia los niveles locales.
- ◆ Sobresale la ausencia de estrategias para la comunicación entre generadores de la información, y de estos hacia todos los potenciales usuarios, en particular aquellos que toman decisiones.
- ◆ Falta de definiciones del papel de la sociedad civil y mecanismos para incluirla en la generación de información sobre riesgo y en la elaboración de planes para su gestión.
- ◆ Debilidad de las políticas de fortalecimiento de la capacidad local para manejo de la información y los sistemas de alerta temprana.
- ◆ Fuerte nivel de vulnerabilidad de los sistemas de alerta temprana y sistemas de información por la dependencia de los recursos de la cooperación externa.
- ◆ Carencia de medios para incluir la información en la agenda del desarrollo.

D.1.2. RECOMENDACIONES

- ◆ Producir información para el uso público y para la toma de decisiones (formatos legibles para los tomadores de decisiones, productos utilizables)
- ◆ Aumentar la capacidad gerencial de manera de orientar en forma efectiva las intervenciones de la cooperación bilateral e internacional
- ◆ Formular una estrategia encaminada a la formación de comunicadores sociales en materia de gestión de riesgo.
- ◆ Fortalecer el rol de las instancias regionales para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos en transferencia de información para la gestión de riesgos, fijen estándares regionales para transferencia y manejo de información. CEPREDENAC aparece como actor estratégico.
- ◆ Promover políticas nacionales y regionales para continuar fortaleciendo las capacidades creadas

a escala local tanto para la recolección como para el procesamiento y aplicación de la información para la gestión de riesgo.

- ◆ Impulsar políticas para la inclusión o canalización de la información sobre riesgos en la planificación en el ámbito local y en la planificación del desarrollo.
- ◆ Promover políticas que permitan establecer estándares mínimos de información de libre acceso y mecanismos para el intercambio y para la regionalización.

D.1.3.METAS

- ◆ Contar con una estrategia política a nivel regional para la información, investigación y sistemas de alerta temprana en relación con la gestión del riesgo y la reducción de desastres
- ◆ Establecer políticas sobre estándares mínimos de información de libre acceso.
- ◆ Establecer mecanismos para el intercambio de la información y para su regionalización.
- ◆ Fomentar alianzas entre entes gubernamentales, no gubernamentales y sector privado para promover la adaptación de la información a nivel local
- ◆ Establecer políticas para ampliar la participación de la sociedad civil en las evaluaciones de riesgos, la aplicación de la información en los planes de desarrollo y en el manejo de los sistemas de alerta temprana.
- ◆ Asignar recursos que garanticen la sostenibilidad de los mecanismos para la generación y transferencia de información.
- ◆ Ampliar las capacidades para la utilización de tecnologías digitales para la difusión, manejo de información y para capacitación.

D.2. ASPECTO INSTITUCIONAL

D.2.1.CONCLUSIONES

- ◆ Sigue siendo evidente el predominio de una visión institucional en la cual prevalecen la visión de proyectos o programas sectoriales, en muchos sin compatibilidad para el uso con otros sectores.
- ◆ Se visualizan avances en la conformación de plataformas interinstitucionales para recolección, procesamiento y diseminación de información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos.
- ◆ Las instituciones responsables del ordenamiento territorial y de medio ambiente aparecen como

áreas claves para propiciar procesos interinstitucionales en la gestión de información para la reducción de los riesgos. En ese contexto, CEPREDENAC se visualiza como un promotor de estos procesos interinstitucionales.

- ◆ Emergen instituciones regionales con potencial para liderar los procesos de información, investigación y educación en toda la región. Se citaron como ejemplos la Secretaria de Educación de Centroamérica, y el Centro Regional de Información sobre Desastres América Latina y el Caribe (CRID).
- ◆ Se reconoce un aumento significativo de la oferta académica en la región en temas relacionados con la gestión del riesgo. No obstante, se concluye que es débil el impacto de estos profesionales en el quehacer institucional.

D.2.2.RECOMENDACIONES

- ◆ Promover arreglos interinstitucionales para la gestión del riesgo y la reducción de desastres en todos los países de la región, basados en las lecciones aprendidas de algunas iniciativas que ya funcionan en la región.
- ◆ Promover instituciones con capacidad para centralizar y hacer accesible la información para la gestión de riesgos a nivel regional (apoyar iniciativas como la representada por CRID)
- ◆ Consolidar entes rectores en los países de la región para: a) monitoreo de las actividades en información, investigación y sistemas de alerta temprana; b) coordinación de los flujos de información; c) supervisión de la calidad de los productos de información; d) vigilancia de niveles de cumplimiento de planes, políticas, y acuerdos en el ámbito regional, nacional y local.
- ◆ Consolidar o promover la creación de mecanismos de coordinación eficientes para evitar la duplicidad de esfuerzos en la generación de información y en los productos de los proyectos de investigación.
- ◆ Promover una mayor adaptación de la investigación a las demandas o necesidades institucionales para la gestión del riesgo.

D.2.3.METAS

- ◆ Establecer y fortalecer los mecanismos interinstitucionales para la gestión del riesgo y la reducción de desastres en los países de la región.
- ◆ Crear y/o fortalecer instituciones con capacidad para centralizar y hacer accesible la información para la gestión de riesgos a nivel regional.



- ◆ Contar con entes rectores que sean garantes de una buena coordinación en las políticas de información, investigación y sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo en los países de la región.

D.3. ASPECTO LEGAL

D.3.1.CONCLUSIONES

- ◆ Se reconoce la influencia de la investigación e información en la formulación de códigos de construcción y en normas de ordenamiento territorial en los países de la región.
- ◆ Se identifican vacíos normativos en cuanto a los temas de información y particularmente en el tema de acceso a la información sobre gestión del riesgo y reducción de desastres como un derecho de los ciudadanos.
- ◆ No están claramente definidas en el marco legal las atribuciones y responsabilidades de las instituciones relacionadas con la gestión del riesgo.
- ◆ Es limitada la aplicación / implementación de normas y decretos para leyes existentes.

D.3.2.RECOMENDACIONES

- ◆ Promover la generación de marcos legales-normativos dirigidos a homologación de normas y códigos en el uso de la información y de los sistemas de alerta temprana en la prevención y mitigación de desastres.
- ◆ Revisar los paquetes normativos para identificación de oportunidades, responsabilidades y vacíos en el área de investigación, información y sistemas de alerta temprana.
- ◆ Darle seguimiento al cumplimiento de las normativas mínimas establecidas en acuerdos presidenciales.
- ◆ Creación de un marco legal en cuanto al ordenamiento territorial y gestión de riesgo basado en los acuerdos ya existentes a nivel centroamericano.
- ◆ Establecer perfil de los responsables para evaluaciones de riesgo y definiciones de responsabilidades, incluyendo penalizaciones por incumplimiento.
- ◆ Crear y poner en vigencia un código de ética para la implementación de las normativas (limitar los problemas de corrupción).
- ◆ Destinar presupuesto por ley para la elaboración de atlas de riesgos, incluyendo mecanismos para rendición de cuentas.

- ◆ Revisar y actualizar en forma periódica la normativa de construcción urbana (sismo, viento, inundación y deslizamiento de ladera).
- ◆ Destinar por ley recursos para el mantenimiento de redes de monitoreo sísmico, volcánico e hidrometeorológico, así como, inestabilidad de laderas.
- ◆ Incluir por ley los estudios de evaluación de riesgo en la viabilidad de proyectos de desarrollo urbano y rural.

D.3.3.METAS

- ◆ Hacer cumplir en un 100% las normativas mínimas establecidas en los acuerdos presidenciales.
- ◆ Crear un marco legal para hacer cumplir los acuerdos existentes a nivel centroamericano.
- ◆ Establecer un monitoreo continuo de la normativa de la construcción urbana.
- ◆ Crear un marco legal que regule el deber y el derecho a la información relevante para la gestión y reducción de desastres.

D.4. ASPECTO PROGRAMÁTICO

D.4.1.CONCLUSIONES

- ◆ En general se ha fortalecido la capacidad de monitoreo de las amenazas en la región. No obstante, existen redes de monitoreo que ya son obsoletas.
- ◆ Se ha avanzado en la red sistemas de alerta temprana pero no son buenos los niveles de coordinación entre ellos.
- ◆ Se ha producido un avance significativo en la producción y en las metodologías para la elaboración de mapas de riesgo, vulnerabilidad y amenazas, y hay un fuerte peso de los organismos internacionales en esta temática, pero son deficientes aún los niveles de homologación.
- ◆ No son eficientes los canales de divulgación de la información hacia los usuarios.
- ◆ Se reconoce la necesidad de profundizar sobre la producción de indicadores de riesgo que posibiliten el monitoreo y seguimiento. Es evidente la necesidad de contar con indicadores como base para los procesos de gestión de riesgo en la región.
- ◆ Se han producido avances significativos en la formación de recursos humanos para la gestión de información, la investigación y la operación e implementación de sistemas de alerta temprana.

- ◆ En cuanto a nivel de impacto de las capacitaciones todavía no se ha arribado a los resultados esperados. No se cuentan con indicadores de impacto de la capacitación como insumo para evaluar procesos de capacitación.
- ◆ Existe una valoración de la importancia de la Información para la gestión. Hay información generándose en forma continua pero son débiles los niveles de sistematicidad en los procedimientos.
- ◆ Hay una fuerte demanda de información en temas de desastre pero todavía es débil la demanda de información para la gestión del riesgo y el desarrollo.
- ◆ Existe una Red Centroamericana de Información Sobre Desastres. Existe y tiene fuerte presencia en la Región el CRID.

D.4.2.RECOMENDACIONES

- ◆ Modernizar y actualizar equipos y recursos que permitan efectuar un monitoreo eficiente y mejorar los niveles de cobertura de la información y productos de investigación para la gestión del riesgo en la región.
- ◆ Generar sistemas de alerta temprana multiamenaza. Se recomienda la realización de alianzas estratégicas con universidades, aseguradoras y con los donantes para mejorar las condiciones actuales de recursos en los temas de monitoreo y de sistemas de alerta temprana.
- ◆ Normalizar la simbología cartográfica
- ◆ Promover la participación ciudadana en la generación de cartografía de riesgos, para lo cual se recomienda la recuperación de las experiencias exitosas a nivel de la región.
- ◆ Ampliación de la cobertura de la cartografía de riesgos en el ámbito regional, nacional y local.
- ◆ Fortalecimiento de departamentos municipales, catastros, oficinas de ingeniería en el manejo de herramientas de información que posibiliten la reducción de riesgos.
- ◆ Promover las alianzas estratégicas con universidades, ONGs y con el sector privado.
- ◆ Analizar y adoptar metodologías que aseguren el impacto de la capacitación para la gestión de información y el manejo de los sistemas de alerta temprana.
- ◆ Promover procesos de capacitación que induzcan a la acción.
- ◆ Fomento de actividades de investigación conjunta entre instituciones y países de la región, para lo cual se pone énfasis en la generación de alianzas.

D.4.3.METAS

- ◆ Definir una política de intercambio de información a nivel regional y optimización de los protocolos de intercambio. Fortalecer el rol del CRID como ente coordinador regional en temas de información para la reducción de riesgos y manejo de desastres.
- ◆ Generar y fortalecer centros de información de nivel nacional y regional.
- ◆ Establecer bancos de datos digitales y servicios de cartografía que sean accesibles para la comunidad.
- ◆ Garantizar la sostenibilidad de los procesos de capacitación. Institucionalización de las metodologías de capacitación virtual en temas de gestión del riesgo.
- ◆ Generar indicadores que posibiliten dar seguimiento a los procesos de gestión del riesgo a nivel regional. Se visualiza a CEPREDENAC como un actor estratégico en esta iniciativa regional.
- ◆ Adaptar la información a la demanda nacional y regional. Universidades, organismos internacionales y CEPREDENAC aparecen como actores estratégicos en la temática de gestión de Información.

D.5. ASPECTO FINANCIERO

D.5.1.CONCLUSIONES

- ◆ Existe una evidente dificultad en la sostenibilidad económica de los sistemas de alerta temprana en la región.
- ◆ En relación con el punto anterior, es notable la alta dependencia de la región con la cooperación internacional, para el financiamiento de los sistemas de alerta temprana.
- ◆ La proliferación de esfuerzos aislados no coordinados en materia de generación y procesamiento de información se traduce frecuentemente en condiciones de duplicidad, que lleva aparejado un aumento de costos, pérdida de eficiencia.
- ◆ La recuperación de costos de inversión en la producción, procesamiento y diseminación de información para la gestión del riesgo es un problema mayor para la mayoría de las instituciones con responsabilidades en estas áreas.



D.5.2.RECOMENDACIONES

- ◆ Garantizar la asignación de partidas presupuestarias para la información, investigación y sistemas de alerta temprana en el marco de “políticas de Estado” tendientes a la reducción de riesgos.
- ◆ Mejorar el tema de las alianzas en el ámbito sectorial para garantizar el flujo permanente y sostenido de recursos para la información, investigación y sistemas de alerta temprana.
- ◆ Promover análisis costo-beneficio que brinden evidencia empírica sobre las ventajas comparativas de la inversión en la producción y disseminación de información y productos de investigación para la gestión del riesgo.

D.5.3.METAS

- ◆ Inclusión en los planes de desarrollo de cada país la sostenibilidad financiera de los sistemas de alerta temprana y de las fuentes de información primaria sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos, con carácter de política de Estado
- ◆ Elaboración de una metodologías para el análisis de costos y beneficios originados por el flujo de información, investigación y sistemas de alerta temprana orientados a la reducción de desastres naturales
- ◆ Establecimiento de convenios y alianzas estratégicas entre el sector público y privado que permitan la financiación de productos de investigación aplicados y la sostenibilidad económica de los sistemas de alerta temprana.

CONSIDERACIONES FINALES

Los últimos cinco años han sido testigos de un avance significativo en el reconocimiento del valor de la investigación, información y de los sistemas de alerta temprana como componentes importantes en la toma de decisiones para la reducción de riesgos en los países de la región. En ese sentido, se ha avanzado desde el manejo de la información para la gestión de la emergencia hacia un nuevo enfoque de información para la mitigación, prevención, enmarcado en las acciones para el desarrollo sostenible.

Como corolario de lo discutido y expuesto durante las dos jornadas de trabajo en la sesión temática de

Información, Investigación y sistemas de alerta temprana se puede concluir en forma general que:

¿Dónde estamos?

Se ha consolidado una visión en la cual la producción y manejo de la información debe contribuir en forma activa a la prevención y mitigación, dentro del contexto mayor de las acciones orientadas al desarrollo sustentable

En estos cinco años se han producido avances en las metodologías, los procesos, las políticas y las instituciones relacionadas con la gestión del riesgo. También, se reconoce una mayor oferta en recursos humanos y en capacitación

No obstante, la información y los productos de la investigación aún no sustentan en forma visible la toma de decisiones para la gestión del riesgo y la reducción de desastres en la región.

¿Hacia dónde vamos?

Entonces debe avanzarse en la incorporación efectiva de la información como pilar y como capital para la gestión del riesgo. También, se debe reconocer su valor como recurso, como factor de negociación, y desde esa posición, mejorar las posibilidades para que sea socializada e incorporada en la toma de decisiones.

El desafío es avanzar en el establecimiento de los protocolos, los procedimientos, los canales, la pertinencia, la confiabilidad y la sostenibilidad de la información, investigación y sistemas de alerta temprana para la reducción efectiva del riesgo en la región. En ese sentido, el conocimiento sigue siendo la base para la reducción de los riesgos en la región.

MATRIZ DEL COMPONENTE TEMÁTICO “D”: Información, investigación y sistemas de alerta temprana (SAT)

ASPECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	METAS
POLÍTICO	Existen acuerdos políticos de alto nivel que pueden servir de marco para la implementación de políticas referentes a la generación, transferencia y aplicación de información.	Producir información para el uso público y para la toma de decisiones.	Estrategia política a nivel regional para la información, investigación y SAT en relación a la gestión del riesgo y la reducción de desastres; así como sobre estándares mínimos de información de libre acceso.
	Destaca la ausencia de mecanismos para la transferencia, interpretación y aplicación de la información hacia los niveles locales; sobresale la ausencia de estrategias para la comunicación entre generadores de la información, y de estos, hacia todos los potenciales usuarios, en particular aquellos que toman decisiones.	Promover políticas que permitan establecer estándares mínimos de información de libre acceso y mecanismos para el intercambio y para la regionalización; la inclusión en la planificación (local y en la planificación del desarrollo.)	Alianzas entre entes gubernamentales, no gubernamentales, sector privado para promover la adaptación de la información a nivel local.
	Carencia de medios para incluir la información en la agenda del desarrollo.	Fortalecer el rol de las instancias reg. (CEPREDENAC aparece como actor estratégico) para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos en transferencia de información para la gestión de riesgos, que se fijen estándares reg.	Fortalecer capacidades para la utilización de tecnologías digitales para la difusión, manejo de información y para capacitación, así como asignar recursos que garanticen su sostenibilidad.
	Debilidad de las políticas de fortalecimiento de la capacidad local para manejo de la información y los SATs, vulnerabilidad de los SATs y sistemas de información por la dependencia de los recursos de la cooperación externa.	Formular una estrategia encaminada a la formación de comunicadores sociales en materia de gestión de riesgo.	
INSTITUCIONAL	Avances en la conformación de plataformas interinstitucionales para recolección, procesamiento y diseminación de información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos.	Consolidar entes rectores en los países de la región para: a) monitoreo de las actividades en información, investigación y SAT; b) coordinación de los flujos de información; c) supervisión de la calidad de los productos de información; d) vigilancia del cumplimiento de planes, políticas, y acuerdos en el ámbito regional, nacional y local.	Contar con entes rectores que sean garantes de una buena coordinación en las políticas de información, investigación y SAT para la gestión del riesgo en los países de la región.
	Ordenamiento territorial y de medio ambiente son áreas claves para propiciar procesos interinstitucionales en la gestión de información para la reducción de los riesgos. CEPREDENAC se visualiza como un promotor de estos procesos.	Consolidar o promover la creación de mecanismos de coordinación eficientes para evitar la duplicidad de esfuerzos en la generación de información y en los productos de los proyectos de investigación.	Crear y/o fortalecer instituciones con capacidad para centralizar y hacer accesible la información para la gestión de riesgos a nivel regional.
	Aumento significativo de la oferta académica en la región en temas relacionados con la gestión del riesgo. No obstante, es débil el impacto de estos profesionales en el quehacer institucional.	Promover una mayor adaptación de la investigación a las demandas o necesidades institucionales para la gestión del riesgo.	
	Emergen instituciones reg. con potencial para liderar los procesos de información, investigación y educación en toda la región.(e); la Sec. Educ. CA y el CRID.)		
LEGAL	Se identifican vacíos normativos en cuanto a los temas de información y particularmente, en el tema de acceso a la información sobre gestión del riesgo y reducción de desastres, como un derecho de los ciudadanos.	Marcos legales-normativos dirigidos a homologación de normas y códigos en el uso de la información y de los SAT, en la prevención y mitigación de desastres. De igual manera, la revisión de los marcos ya existentes, para identificar oportunidades, responsabilidades y vacíos en la temática.	Crear un marco legal para hacer cumplir los acuerdos existentes a nivel centroamericano y que regule el deber y el derecho a la información relevante para la gestión y reducción de riesgos y desastres.
	No están claramente definidas en el marco legal las atribuciones y responsabilidades de las instituciones relacionadas con la gestión del riesgo.	Creación de un marco legal en cuanto al ordenamiento territorial y gestión de riesgo basado en los acuerdos ya existentes a nivel centroamericano, así como de los responsables para evaluaciones de riesgo y definiciones de responsabilidades, incluyendo penalizaciones por incumplimiento.	Establecer un monitoreo continuo de la normativa de la construcción urbana.



ASPECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	METAS
LEGAL	En algunos países se actualizaron los marcos legales, y se crearon los mecanismos para la preparación para desastres y gestión de riesgos, se modernizaron las instituciones.	Destinar presupuesto por ley para: elaboración de atlas de riesgos, mecanismos para rendición de cuentas, para el mantenimiento de redes de monitoreo sísmico, hidrometeorológico, volcánico e inestabilidad de laderas; para incluir estudios de evaluación de riesgo en la viabilidad de proyectos de desarrollo urbano y rural.	Establecer un monitoreo continuo de la normativa de la construcción urbana.
PROGRAMÁTICO	Se ha fortalecido la capacidad de monitoreo de las amenazas en la región. No obstante, existen redes de monitoreo que ya son obsoletas	Modernizar y actualizar equipos y recursos que permitan efectuar un monitoreo eficiente y mejorar los niveles de cobertura de la información y productos de investigación para la gestión de riesgos en la región.	Definir una política de intercambio de información a nivel regional y optimización de los protocolos de intercambio.
	Significativas metodologías para la elaboración de mapas, así como el peso de los organismos internacionales en esta temática, pero son deficientes aun los niveles de homologación.	Generar SAT multiamenaza. Se recomiendan alianzas estratégicas con Universidades, Aseguradoras y con los Donantes, para mejorar las condiciones actuales de recursos en los temas de monitoreo y de SAT.	Generar / fortalecer centros de información de nivel nacional y regional. Establecer bancos de datos digitales y servicios de cartografía que sean accesibles para la comunidad.
	Contar con indicadores como base para los procesos de gestión de riesgo en la región.	Promover la participación ciudadana en la generación de cartografía de riesgos (tomar en cuenta la sistematización de experiencias exitosas a nivel de la región.)	Generar indicadores que posibiliten dar seguimiento a los procesos de gestión del riesgo a nivel regional. Se visualiza a CEPREDENAC como un actor estratégico en esta iniciativa regional.
	Avances significativos en la formación de RRI-HH para la gestión de información, investigación y la operación e implementación de SAT, pero no se cuentan con indicadores de impacto de la capacitación como insumo para evaluar procesos de capacitación.	Fortalecimiento de departamentos municipales, catastros, oficinas de ingeniería en el manejo de herramientas de información que posibiliten la reducción de riesgos.	Adaptar la información a la demanda nacional y regional universidades, organismos internacionales y CEPREDENAC, aparecen como actores estratégicos en la temática de la gestión de información.
	Fuerte demanda de información en temas de: desastres, pero todavía es débil la demanda de información para la gestión de riesgos y el desarrollo y los niveles de sistematicidad en los procedimientos.	Analizar y adoptar metodologías que aseguren el impacto de la capacitación para la gestión de información y el manejo de los SAT.	
		Alianzas para el fomento de actividades de investigación conjunta entre instituciones y países de la región.	
FINANCIERO	Dificultad en la sostenibilidad económica de los SAT en la región y una notable gran dependencia con la cooperación internacional, para su financiamiento.	Asignación de presupuesto para la información, investigación y SAT, en el marco de "políticas de Estado" tendientes a la reducción de riesgos.	Inclusión de la sostenibilidad financiera de los SAT y de las fuentes de información primaria sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos, en los planes de desarrollo de cada país, con carácter de política de Estado.
	La recuperación de costos de inversión en la producción, procesamiento y disseminación de información para la gestión del riesgo, es un problema mayor para la mayoría de las instituciones con responsabilidades en estas áreas.	Mejorar el tema de las alianzas en el ámbito sectorial para garantizar el flujo permanente y sostenido de recursos para la información, investigación y SAT.	Metodologías para el análisis de costos y beneficios originados por el flujo de información, investigación y SAT orientados a la reducción de desastres.
	La proliferación de esfuerzos aislados, no coordinados en materia de generación y procesamiento de información, se traduce en duplicidad de esfuerzos, aparejado con un aumento de costos y pérdida de eficiencia.	Promover análisis costo-beneficio que brinden evidencia empírica sobre las ventajas comparativas de la inversión en la producción y disseminación de información y productos de investigación, para la gestión del riesgo.	Establecimiento de convenios y alianzas estratégicas entre el sector público y privado que permitan la financiación de productos de investigación aplicados y la sostenibilidad económica de los SAT.

La metodología fue diseñada para preparar, desarrollar y coordinar dos procesos complementarios: por un lado, los nacionales, que tenían como actividades centrales la realización de foros nacionales y la elaboración interinstitucional de informes nacionales, para ser presentados en el Foro Regional. Por otro lado, la organización, coordinación y ejecución del evento regional en diciembre. Adicionalmente, se desarrolló un plan de comunicaciones, para incluir el tema Mitch+5 en las agendas periódicas de los principales medios informativos de la región centroamericana.

I. PROCESO DE PREPARACIÓN DE INFORMES Y FOROS NACIONALES

Los países centroamericanos asumieron el reto de iniciar procesos nacionales de reflexión y análisis de las lecciones aprendidas, fortalezas, avances, limitaciones y proyecciones de futuro en materia de reducción de vulnerabilidades y riesgos, a cinco años del huracán Mitch. Esta fase de trabajo comprendió los meses de agosto a noviembre, 2003, dejando valores agregados en cuanto a una red más amplia de contactos nacionales e internacionales, fortalecimiento institucional y técnico, así como insumos sustantivos desde lo nacional a lo regional, para proyecciones futuras con una visión actualizada de los avances y metas en la temática de reducción de riesgos.

La Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC elaboró documentos base para la promoción, coordinación, orientación, organización y desarrollo para los procesos nacionales y regionales, a saber:

- ◆ Orientaciones para el desarrollo de los procesos nacionales: documento dirigido a los directores de las instituciones nacionales coordinadoras de los foros en cada país, para impulsar y desarrollar los procesos nacionales. (Incluido en el disco compacto anexo).
- ◆ Funciones para las diferentes instancias del Foro: documento que ilustra las responsabilidades y

ámbito de actuación de las diferentes instancias del Foro. (Incluido en el disco compacto anexo).

INFORMES NACIONALES

Son documentos de reflexión y propuestas de agenda nacional de reducción de riesgos. Su elaboración fue parte sustantiva de los procesos nacionales; tienen su base en el análisis de 4 componentes temáticos del Marco Estratégico, que fueron desarrollados en torno a 5 aspectos: político, institucional, legal, programático y financiero; constan de una propuesta de metas a 5 ó 10 años y las respectivas conclusiones y recomendaciones. Los informes de los países fueron presentados en el Foro Regional y, adicionalmente, se elaboraron resúmenes de los mismos. Los informes completos se incluyen en un disco compacto que adjuntamos a este ejemplar y los resúmenes se encuentran en el Anexo A.

FOROS NACIONALES

Espacios de convergencia y concertación de las líneas prioritarias de reducción de desastres y de los avances hasta la fecha. Los foros nacionales se desarrollaron en los diferentes países, de octubre a noviembre; los insumos base fueron los borradores de informes nacionales a esa fecha. En ellos participaron instituciones de gobierno, sociedad civil, sector privado, organismos nacionales, internacionales y de cooperación.



Para la elaboración de los informes nacionales se propuso la siguiente guía:

Guía para la elaboración de informes nacionales

Documento dirigido a los directores de las instituciones nacionales y coordinadores nacionales, orientador del esquema propuesto para la elaboración de los informes nacionales (Ver documento en el disco compacto anexo). El esquema de la guía es el siguiente:

- a) Introducción
- b) Propósito de los documentos
- c) Componentes temáticos del Marco Estratégico: estrategias y planes sectoriales; fortalecimiento institucional de la gestión de las emergencias; capacidades locales para la gestión del riesgo; información, investigación y sistemas de alerta temprana. Se planteó que cada componente temático fuera desarrollado con base en estos cinco aspectos:
 - ◆ Político
 - ◆ Institucional
 - ◆ Legal
 - ◆ Programático
 - ◆ Financiero
- d) Metas (a 5 ó 10 años)
- e) Conclusiones y recomendaciones

II. EQUIPO DE COMUNICACIONES Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

El 14 de agosto del 2003 la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC informó oficialmente a los miembros de la Junta Directiva de la institución la designación de Leonardo Coca Palacios, como coordinador de los esfuerzos para formular, ejecutar y evaluar un plan de trabajo que permitiera incluir en la agenda periodística de la región centroamericana el tema Mitch+5.

Equipo de Comunicación Social, Divulgación y Prensa del Foro Regional Mitch+5

Lo primero que se solicitó a los directivos fue nombrar un enlace nacional para empezar a desarrollar una agenda de trabajo simultánea en los seis países de la región.

Un mes después el equipo de Comunicación Social, Divulgación y Prensa del Foro Regional Mitch+5 quedó constituido de la siguiente manera:

- ◆ Leonardo Coca Palacios, Coordinador
- ◆ Carolina Cabrera, Enlace COPECO, Honduras
- ◆ Sandra Carranza, Enlace SNET, El Salvador
- ◆ Rebeca Madrigal, Enlace CNE, Costa Rica
- ◆ Delia Pineda, Enlace CONRED, Guatemala
- ◆ Juan Rodríguez, Enlace SINAPRED, Nicaragua
- ◆ Larissa Samaniego, Enlace SINAPROC, Panamá

- ◆ Marco Luque, Web Master CEPREDENAC
- ◆ Elga Román MENA, Equipo de Producción Audiovisual
- ◆ Edgard Calderón, Equipo de Producción Audiovisual

Una vez conformado este equipo de trabajo se procedió a definir mensajes clave que contendrían los discursos mediáticos relacionados al proceso Mitch+5.

Mensajes clave Mitch+5

Se definieron, con la ayuda de expertos -entre quienes figuran: Ángeles Arenas, Antonio Arenas, Camilo Cárdenas, David Smith y Pablo Torrealba-, veinte mensajes clave:

1. Riesgo ignorado, riesgo potenciado.
2. Fomentar alianzas es reducir riesgos.
3. Prevenir es transformar.
4. Educar es prevenir.
5. Prevención es inversión.
6. ¿Desarrollo o desastre? Decidamos.
7. Prevenir es formular políticas públicas coherentes.
8. Coordinar esfuerzos es reducir riesgos y vulnerabilidad.
9. Una buena inversión implica reducción de riesgos.
10. Los desastres no son naturales.
11. Las lecciones aprendidas de los desastres son oportunidades para la transformación.

12. Reducción de vulnerabilidad: una meta para Centroamérica.
13. Los desastres son indicadores del desarrollo no sostenible.
14. Desarrollo no sostenible = desastre.
15. Desastre = desarrollo no sostenible.
16. Coordinar para prevenir.
17. Los desastres manifiestan los problemas del desarrollo: de las lecciones aprendidas transformemos Centroamérica.
18. Los desastres evidencian riesgos pre-existentes.
19. Los desastres erosionan los logros del desarrollo.
20. "La naturaleza se lleva a quienes la sociedad abandona". Serge Halimi, *Le Monde Diplomatique*, Septiembre 2003.

Estos mensajes claves, también fueron utilizados para: a) elaborar pancartas que fueron exhibidas durante dos meses en los Ministerios de Relaciones Exteriores y las entidades técnico-científicas de cada país miembro del CEPREDENAC; b) hacer calcomanías que se distribuyeron entre periodistas y generadores de opinión de la región centroamericana y entre los asistentes al Foro Regional; c) fueron incluidos en los artículos de opinión suscritos por algunos directivos del CEPREDENAC; d) además, sirvieron para elaborar otras pancartas que se colocaron en el Hotel Clarión durante los tres días del Foro Regional.

Artículos de opinión

Una vez definidos los mensajes/frases claves, se prepararon siete artículos de opinión que serían suscritos por cada uno de los miembros de la Junta Directiva del CEPREDENAC, para su publicación en medios informativos impresos dentro de la región. De los siete artículos, se escogieron tres, los cuales fueron mejorados con sugerencias de Camilo Cárdenas, Pablo Torrealba, Luis Durán y Peter Gisle y, posteriormente, enviados a los contactos periodísticos realizados en cada país para su publicación.

Los títulos de los artículos son los siguientes (ver artículos publicados en el disco compacto adjunto a este documento):

- ◆ "La culpa es nuestra, no de la naturaleza", suscrito por la doctora Elizabeth Cubías, representante de El Salvador ante la junta directiva del CEPREDENAC, el cual fue publicado en un diario de El Salvador.

- ◆ "Reducción de desastres: un reto para Centroamérica", suscrito por el ingeniero Alejandro Maldonado, Presidente de la Junta Directiva del CEPREDENAC y Secretario Ejecutivo de CONRED, que fue publicado en dos diarios de Panamá.
- ◆ "Riesgo ignorado, riesgo potenciado", suscrito por el licenciado Gerónimo Giusto, Secretario Ejecutivo del CEPREDENAC, publicado en dos periódicos de Panamá, uno de Honduras y en la revista EIRD Informa.

Reportajes periodísticos

Entre el 15 de octubre y el 12 de diciembre fueron publicados 14 artículos periodísticos relacionados con los procesos nacionales y el Foro Regional, en periódicos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Entrevistas radiofónicas y televisivas

El licenciado Giusto y el ingeniero Gómez, asistieron el 9 de septiembre, en ocasión de la reunión de coordinadores nacionales en Tegucigalpa, a una entrevista televisada en un medio local. Asimismo, el licenciado Giusto asistió el 8 de octubre a una entrevista radiofónica en Radio Omega de Managua.

El 12 de octubre el Coordinador del Equipo de Comunicación Social, Divulgación y Prensa participó en una conferencia de prensa en las instalaciones del SNET, durante la cual se abordó el tema. Las informaciones fueron transmitidas por tres canales de televisión y por cuatro radioemisoras salvadoreñas.

Durante el mes de noviembre el ingeniero Gómez visitó algunos canales de televisión de Tegucigalpa y sostuvo entrevistas con medios impresos para abordar temas relacionados al Foro Regional y a la prevención de desastres. Además, el 8 de diciembre, el ingeniero Gómez y el ingeniero Maldonado visitaron canales de televisión de Tegucigalpa para hablar sobre el tema.

Durante los días 9, 10 y 11 de diciembre, mientras transcurría el Foro, aparecieron cinco reportajes televisivos en diversos canales de Tegucigalpa.

Materiales de difusión

- ◆ Tríptico y disco compacto dinámico: para complementar el esfuerzo de difusión del tema, se elaboró un tríptico que fue impreso en los



- talleres de CONRED. Además, se produjo un disco compacto dinámico que contenía información sobre el Foro Regional, el cual se distribuyó a diez periodistas de cada país centroamericano.
- ◆ Calcomanías: se elaboraron cuatro tipos de calcomanías con mensajes clave diferentes y se imprimieron 300 de cada una; éstas fueron distribuidas antes y durante el Foro Regional.
 - ◆ Artículos promocionales: se elaboraron artículos promocionales con el logotipo del Foro Regional, para obsequiarlos a los participantes. En total, se mandaron a imprimir: 500 bolígrafos plásticos, 100 vasos térmicos de acero inoxidable, 100 tazas de cerámica, 100 llaveros metálicos, 50 camisetas, 50 gorras y 30 plumas con baño dorado.
 - ◆ Estandartes acrílicos: se diseñaron y mandaron a imprimir 26 estandartes acrílicos a colores, con los logotipos del CEPREDENAC, el Foro Regional Mitch+5, COPECO y el PNUD, cada uno con un mensaje clave. También, se diseñó uno más grande -de tres por quince pies- con los logotipos de todas las instituciones y organizaciones involucradas en el Foro Regional Mitch+5.
 - ◆ Producción del documental audiovisual “Lecciones del Mitch”: producción de un documental audiovisual titulado “Lecciones del Mitch” (video Foro Mitch+5), para rescatar los testimonios de algunas personas ex damnificadas y, sobre todo, los consejos de expertos en gestión del riesgo y asistencia humanitaria en casos de emergencia, a la luz de las enseñanzas obtenidas de ésta gran catástrofe. Para elaborarlo se realizó una gira regional durante la cual se entrevistó a ex damnificados, funcionarios de comisiones nacionales del CEPREDENAC y organizaciones internacionales, de acuerdo a un listado elaborado en conjunto con la Secretaria Ejecutiva del CEPREDENAC y el equipo de coordinación del Foro Regional.
 - ◆ Notas de prensa: al final de cada día de debates se redactó una nota de prensa que se distribuyó a toda la región vía Internet: la primera está relacionada a la inauguración, la segunda a la participación de la sociedad civil en el proceso, y la tercera a la ceremonia de clausura.
 - ◆ Registro audiovisual: durante los tres días de duración del Foro se llevó el registro en video de las actividades más importantes: ceremonia de inauguración, presentaciones de los informes de país, ponencias magistrales, exposición de conclusiones de sesiones temáticas, y ceremonia de clausura.
 - ◆ Banco de fotografías digitales: se tomaron 220 fotografías durante el desarrollo de las distintas actividades del Foro Regional Mitch+5, las cuales han sido clasificadas y archivadas. Algunas de estas fotos se encuentran en la Galería, en el disco compacto que se adjunta a este documento.

III. EL EVENTO DEL FORO REGIONAL MITCH+5

El Foro Regional tuvo una duración de 3 días, del 9 al 11 de diciembre. El primer día, después del acto de apertura, se presentó una conferencia del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y los mensajes de cada uno de los países centroamericanos. Terminado lo anterior, el primero y segundo día se desarrollaron las sesiones temáticas simultáneas correspondientes a cada uno de los cuatro componentes temáticos del Marco Estratégico. Se finalizó el tercer día, con 3 conferencias y la sesión plenaria, donde se presentaron los informes de relatorías con las conclusiones, recomendaciones y metas del Foro Regional, y se aprobó la Declaración de Tegucigalpa.



Acto de apertura

DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL FORO

Días 1 y 2. Martes 9 y miércoles 10 de diciembre.

ACTO DE APERTURA

El acto de apertura del Foro estuvo presidido en la mesa principal por el Designado Presidencial de Honduras, Ing. Alberto Díaz Lobo; el Ing. Alejandro Maldonado, Presidente Protempore de CEPREDENAC; el Ing. Luis Gómez, Comisionado Nacional de COPECO; el Secretario Ejecutivo de CEPREDENAC, Lic. Gerónimo Giusto; y la MSC. Ángeles Arenas, Asesora Regional del Programa de Reducción de Desastres del PNUD-BCPR, quienes brindaron sus palabras de bienvenida y apertura a los participantes del Foro. (Ver discursos en el disco compacto).



Mesa de presidir, acto de apertura.

MENSAJES DE LOS PAÍSES

Posterior al acto de apertura, los representantes/ cabezas de las delegaciones de los distintos países pronunciaron mensajes para el Foro Regional, en el siguiente orden:



Costa Rica – Ing. Luis Diego Morales, Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Desastres y Atención a Emergencias (CNE).

El Salvador – Dra. Elizabeth Cubías, Ministerio de Relaciones Exteriores, representante de El Salvador ante la Junta Directiva de CEPREDENAC.



Guatemala – Ing. Alejandro Maldonado, Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

CONFERENCIA

A continuación se presentó la Conferencia “La Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI”, a cargo de un representante del SICA, sobre el desarrollo regional de Centroamérica y su vinculación con la vulnerabilidad y los riesgos socio naturales.

Honduras – Sra. Patricia Bourdeth, Coordinadora Técnica de COPECO para el proceso nacional de Honduras.



Nicaragua – Ing. Cristóbal Sequeira, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Prevención de Desastres (SINAPRED).

Panamá – Sr. Arturo Alvarado, Director del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).





SESIONES TEMÁTICAS SIMULTÁNEAS (STS)

Durante la mañana, los diferentes países presentaron los informes nacionales. Por la tarde, se realizaron simultáneamente paneles en las 4 sesiones temáticas, con los representantes de los organismos internacionales participantes en el Foro.

A continuación de los paneles, se desarrolló una sesión plenaria para presentar el video Foro Mitch+5 y el Informe Regional de Gestión de Riesgos de la sociedad civil (Informe del Foro Regional para la Gestión de Riesgos en Centroamérica, FRGR).

A continuación se incluye información sobre los facilitadores(as) y relatores(as) de cada sesión temática:

SESIÓN TEMÁTICA "A": Estrategias y planes sectoriales

FACILITADOR: Adfell Vega – IPADE Nicaragua
RELATORA: Linda Zilbert – PNUD Cuba



SESIÓN TEMÁTICA "B": Fortalecimiento institucional para la gestión de emergencias

FACILITADORA: Martha Álvarez – CARE Internacional de Nicaragua
RELATOR: Orlando Tejada – Consultor Proyecto CEPREDENAC-ECHO

SESIÓN TEMÁTICA "C": Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del riesgo

FACILITADORA: Sandra Zúñiga – SE-SINAPRED-PNUD Nicaragua-COSUDE
RELATOR: Noel Barillas – PNUD El Salvador



SESIÓN TEMÁTICA "D": Información, investigación y sistemas de alerta temprana

FACILITADORA: Laura Acquaviva – SE-SINAPRED-PNUD Nicaragua-COSUDE.
RELATOR: Haris Sanahuja – EIRD Ginebra

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LAS SESIONES TEMÁTICAS SIMULTÁNEAS

El desarrollo de las sesiones temáticas simultáneas fue estructurado en torno a los 4 componentes temáticos para que discurrieran paralelamente. En ellas se presentaron los informes nacionales y se elaboraron participativamente las conclusiones, recomendaciones y metas del Foro con una perspectiva regional.

Se nombraron facilitadores(as) y relatores(as) para el desarrollo de las sesiones temáticas simultáneas, asignados a cada sesión de acuerdo a su experiencia y conocimiento de la temática de los componentes.

Los/Las facilitadores(as) tuvieron la responsabilidad de coordinar, conducir, facilitar y moderar el trabajo de los participantes en las sesiones, a fin de garantizar el alcance de los resultados esperados. Los relatores(as) tuvieron la responsabilidad de tomar notas de las presentaciones de los informes nacionales, de los aportes e intercambios y escribir las conclusiones y recomendaciones y metas en un informe de relatoría.

En la sesión plenaria del día 11, los relatores(as) presentaron los informes de relatorías de sus respectivos componentes.

DÍA 3. Jueves 11 de diciembre.

SESIÓN PLENARIA

En la sesión plenaria se presentaron los informes de relatoría de las sesiones temáticas, los cuales contienen las conclusiones, recomendaciones y metas globales elaboradas por los participantes para cada componente temático del Marco Estratégico. (Versión completa de los informes de relatoría en Anexo B).

CONFERENCIAS

Durante la sesión plenaria fueron presentadas tres conferencias:

- ♦ “El desarrollo del riesgo”, Andrew Maskrey – Líder del Equipo de la Unidad de Reducción de Desastres (DRU) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Buró para la Prevención de Crisis y Recuperación (BCPR).
- ♦ “Análisis del impacto económico de los desastres en Centroamérica”, Marcos Adamson, Experto del Centro de Estudios Económicos y Ambientales (CIESA), Costa Rica .
- ♦ “El camino desde Yokohama a Kobe: Hacia la segunda conferencia mundial sobre reducción de desastres. Kobe, Hyogo, Japón, 2005”, Elina Palm – Jefa de la Unidad Regional de la Estrategia Internacional para Reducción de Desastres (EIRD)



Andrew Maskrey – Jefe de la Unidad de Reducción de Desastres del BCPR, PNUD.



ACTO DE CLAUSURA

El acto de clausura estuvo presidido en la mesa principal, por el Comisionado Nacional de COPECO, Ing. Luis Gómez; la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá (PNUD Panamá) y Coordinadora del Programa Regional de Reducción de Riesgos, Sra. Elizabeth Fong; por el Secretario Ejecutivo del CEPREDENAC, Lic. Gerónimo Giusto, quienes tuvieron a su cargo las palabras de clausura del Foro.



Acto de Clausura, Sra. Elizabeth Fong, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Panamá).

A continuación, se procedió a la entrega de placas de reconocimiento por parte del CEPREDENAC y COPECO, a los siguientes organismos e instituciones, que apoyaron la realización del Foro Regional: PNUD, CARE Internacional, EIRD, OPS, JICA, Comando Sur, pueblo y gobierno de Taiwán, Estados Unidos y México, SINAPROC Panamá, CNE Costa Rica, SINAPRED Nicaragua, SNET El Salvador, COPECO Honduras, CONRED Guatemala, UNESCO, ITC (International Institute for Geo-Information, Science, and Earth Observation), BCIE, ECHO, Universidad Católica "Nuestra Señora Reina de la Paz" de Honduras. (Ver discursos de clausura en el disco compacto)



Entrega de placas de reconocimiento. Gerónimo Giusto, Secretario Ejecutivo del CEPREDENAC entrega placa a Tsuneki Hori, experto de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Anexo D

Programa del foro regional

Día 1: Martes 9 de diciembre

8:30	Acto de Apertura del Foro
9:00	Conferencia "La Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XX" – Rafael Guido de la SG-SICA.
9:15	Mensajes de Representantes de países
10:15	Presentación de la Metodología del Foro
10:25	REFRIGERIO
10:40	SESIONES TEMÁTICAS SIMULTÁNEAS (STS)
12:45	Almuerzo
2:00	Continúa SESIONES TEMÁTICAS SIMULTÁNEAS 3:30-3:45 REFRIGERIO
3:45	Continúa SESIONES TEMÁTICAS SIMULTÁNEAS - Panel
5:15	Presentación del Video Foro Mitch+5
5:30	Presentación del Informe del Foro Regional de Gestión de Riesgos (FRGR) – Vida Luz Meneses

Sesión Temática A: Estrategias y planes sectoriales - (Salón Madrid I)
Sesión Temática B: Fortalecimiento institucional para la gestión de emergencias-(Salón Madrid II)
Sesión Temática C: Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del riesgo - (Salón Madrid III)
Sesión Temática D: Información, investigación y SAT - (Salón Madrid IV)

Día 2: Miércoles 10 de diciembre

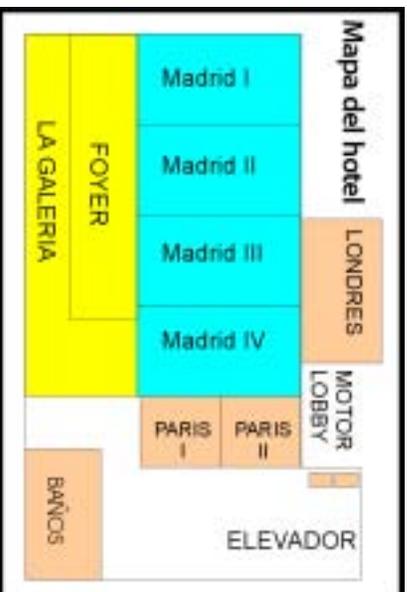
8:00	1er. Informe de Relatoría (trabajo realizado en las Sesiones el día 9, espacio para aportes, observaciones y preguntas al Informe de Relatoría.
10:00	Refrigerio
10:15	Trabajo en grupos. Elaborar conclusiones, recomendaciones y metas con visión regional.
12:45	Almuerzo
2:00	Continúa el trabajo de grupos en las Sesiones Temáticas Simultáneas.
3:00	REFRIGERIO
3:15	Plenaria parcial en cada Sesión Temática Simultánea
5:30	Actividad Cultural

Continúa el trabajo en las Sesiones Temáticas Simultáneas.

Día 3: Jueves 11 de diciembre

8:00	SESIÓN PLENARIA CONFERENCIAS:
9:15	Sesión Plenaria Principal: Presentación de las Conclusiones, Recomendaciones y Metas.
10:30	Refrigerio
11:00	Clausura Palabras de (COPECO, PNUD y SE-CEPREDENAC y Entrega de Placas y Certificados de reconocimiento.
12:00	Almuerzo
1:00	Inicia regreso de los participantes a sus países

1. El Desarrollo del Riesgo
Andrew Maskrey, Líder del Equipo de la Unidad de Reducción de Desastres (DRU) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Büro para la Prevención de Crisis y Recuperación (BCPR)
2. Análisis del impacto socioeconómico de los desastres sobre Centroamérica y una reseña del Huracán Mitch
Marros Adamson, Experto del Centro de Estudios Económicos y Ambientales (CIESA), Costa Rica
3. El camino desde Yokohama a Kobe. Hacia la Segunda Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres, Kobe, Hyogo, Japon, 2005
Elina Palini, Jefa de la oficina regional para América Latina y el Caribe de la Secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD)



Programa

Foro regional Mitch+5

Anexo E

Listado de participantes

JUNTA DIRECTIVA DE CEPREDENAC

ALEJANDRO MALDONADO - CONRED - SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA CEPREDENAC Y REPRESENTANTE POR GUATEMALA- 502 385-4144/ 4165 - 502 362-8361/ 385-4162 - amaldonado@conred.org.gt-GUATEMALA
LUIS GÓMEZ BARAHONA - COPECO - COMISIONADO NACIONAL Y VICE-PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA CEPREDENAC Y REPRESENTANTE POR HONDURAS - 504 234-4400 - 504 234-3560 - lgomez@copeco.hn - HONDURAS
CRISTÓBAL (TITO) SEQUEIRA - SE-SINAPRED - SECRETARIO EJECUTIVO Y REPRESENTANTE POR NICARAGUA - 505 268-7854/ 228 6504/ 6490 - 505 228 2453/ 266-8429 - titosequeira@vicepresidencia.gob.ni - NICARAGUA
LUIS DIEGO MORALES - CNE COSTA RICA - PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE CEPREDENAC - 506 220-0378 / CEL. 823 4475 / Res. 441 3201 - 506-220-0667 - lmorales@cne.go.cr - COSTA RICA
GERARDO SOTO - CNE - DIRECTOR Y REPRESENTANTE POR COSTA RICA- 506 210-2828 - 506 220-0667 - gsoto@cne.go.cr - COSTA RICA
ARTURO ALVARADO - SINAPROC - DIRECTOR Y REPRESENTANTE POR PANAMÁ - 507 316-0053 - 507 316-0049 - direcciongeneral@sinaproc.gob.pa - PANAMA
ELIZABETH CUBIAS - MRE - DIRECTORA Y REPRESENTANTE POR EL SALVADOR - 503 222-4447 - 503 231-1053 - ecubias@rree.gob.sv - EL SALVADOR

COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL FORO

ANGELES ARENAS - PNUD - ASESORA REGIONAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES - 507 265-8153/ 8168 - 507 265-8445 - angeles.arenas@undp.org - PANAMA
GERONIMO GIUSTO - CEPREDENAC - SECRETARIO EJECUTIVO - 502 362-1980 AL 84 - ggiusto@mail.cepredenac.org - GUATEMALA

EQUIPO COORDINADOR Y TÉCNICO DEL FORO

BEATRIZ RUIZ MENDIETA - CEPREDENAC - COORDINADORA REGIONAL DEL FORO - 505 222-6866 - 505 8835394 - bruiz@cablenet.com.ni - NICARAGUA
CAMILO CÁRDENAS - ASESOR/CEPREDENAC - ASESOR - 57 253 7771 - 57 253 7771 - camilcar@cable.net.co - COLOMBIA
EDGARD CALDERÓN - CEPREDENAC - AUDIOVISUAL - 505 26-01052 - - applemoon_p_video@hotmail.com - NICARAGUA
ELGA ROMAN - CEPREDENAC - AUDIOVISUAL - 505 249-7788 - 505 884-9866/5048 - copelnicaragua@yahoo.com - NICARAGUA
LEONARDO COCA - CEPREDENAC - COMUNICACIÓN - 505 249-7788 - 505 884-9866/5048 - copelnicaragua@yahoo.com - NICARAGUA
MARGARITA VILLALOBOS - EIRD - COMUNICACIÓN SOCIAL y Coordinadora Logística del Foro - 506 224-1186 - 506 224-7758 - margarita.villalobos@eird.org - COSTA RICA
MARCO LUQUE - CEPREDENAC - WEBMASTER/GRAPHIC DESIGN - 507 640-7387 - - luquemarcos@cableonda.net / luquemarco@hotmail.com - PANAMA
PABLO TORREALBA - CEPREDENAC - DIRECTOR DE PROGRAMAS - 507 316-0064 - 507 316-0074 - ptorreal@cepredenac.org - PANAMA

FACILITADORES Y RALATORES

LAURA ACQUAVIVA - SE-COSUDE- PNUD - COORDINADOR PROYECTO - 505 268-7755 - laquaviva_arq@yahoo.com.ar - NICARAGUA
LINDA ZILBERT - PNUD Cuba - ESPECIALISTA - 537 204-1512/ 2041513 - FAX. 537 204-1516 - Linda.zilbert@undp.org - CUBA
MARTHA ÁLVAREZ - CARE NICARAGUA - 505 278-0018/ 267-0386 - malvarez@care.org.ni - NICARAGUA
SANDRA ZÚNIGA - SE-SINAPRED/PNUD/COSUDE - CONSULTORA - 505-268-7755 - CEL: 088-72222 - sandraz@cablenet.com.ni - NICARAGUA

ADFELL VEGA - IPADE - SUB-DIRECTOR- 505 2760309 - subdireccion@ipade.org.ni - NICARAGUA
HARIS SANAHUJA - EIRD - CONSULTOR - sanahuja@un.org - GINEBRA
NOEL BARILLAS - PNUD EL SALVADOR - DESARROLLO LOCAL - 503 563-0066/263-3501 - noel.barillas@undp.org - EL SALVADOR
ORLANDO TEJADA - CEPREDENAC - CONSULTOR - 503 221-7506 - 503 888-9374 - orlandotejada@telcam.net - EL SALVADOR

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ANDREW MASKEY - UNDP/BCPR - JEFE DE LA UNIDAD DE REDUCCION DE DESASTRE - 41 22 9178229 - 41 22 9178060 - andrew.maskey@unp.org - SUIZA
CAROLINE CLARKE - BID - ESPECIALISTA EN DESARROLLO URBANO/MITIGACION DE DESASTRE - 202-623-2852 - 202-623-1304 - carolinec@iadb.org - USA
CARLOS MUÑOZ - PNUD HONDURAS - OFICIAL DE PROGRAMA - 504 231-0102 - carlos.e.munoz@undp.org - HONDURAS
DANA VAN ALPHEN - OPS/OMS - ASESOR REGIONAL - 1-202-9743521 - 1-202-7754578 - vanalphe@paho.org - USA
ELIZABETH FONG - PNUD PANAMA - REPRESENTANTE RESIDENTE - 507 265-0838 - elizabeth.fong@undp.org - PANAMA
JOCELYN LANCE - ECHO- COMISIÓN EUROPEA - RESPONSABLE DE LA OFICINA REGIONAL PARA AMERICA CENTRAL Y CUBA - 505 270-6201 - 505 270-6186 - Jocelyn.LANCE@cec.eu.int - NICARAGUA
JOSE LUIS FERNANDEZ TONDA - COMISION EUROPEA - EXP.SALUD - 505 270 4499 - 505 270-6141 - jose_luis.fernandez-tonda@cec.eu.int - NICARAGUA
JULIO CARCAMO - PNUD HONDURAS - RRA - 504 220 11 00 - 504 239 80 10 - julio.caracamo@undp.org - HONDURAS

KASPER KOEFOED - PNUD COSTA RICA - OFICIAL DE PROGRAMAS - 506 296 1544 ext 124 - 506 296-1545 - Kasper.koefoed@undp.org - COSTA RICA
LEONIE ARGUELLO - PNUD NICARAGUA - COORDINADORA PROGRAMA MEDIO AMBIENTE - 505 266 1701 - 505 266 6909 - leonie.arguello@undp.org - NICARAGUA
VICTORIA GINJA - PMA/ PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - OFICIAL DE EMERGENCIA - 507-3173900 - 507 317-3903 - victoria.ginja@wfp.org - PANAMA

BILATERALES, REGIONALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

ALEXANDER COLES - CBMHA/USF - PROFESOR - 813 974-2908 - 813 974-9980 - coles@cas.usf.edu - USA
ANA MARIA REBAZA - OXFAM/GB - COOR. PROGRAMAS - 51 264-1223 - 51 264-0007 - arebaza@oxfam.org.pe - PERU
BALFOUR SPENCE - UWIMONA - ASESOR REGIONAL - 876-927-2129 - 876-977-6029 - bspence@uwimona.edu.com - JAMAICA
CAROLINE ROSE-AVILA - VISION MUNDIAL - - 1 305 275-5570 - 1 305 275-4590 - caro_rose-avila@wvi.org - USA
CARLOS REYES - CENAPRED - SUB-DIR. ESTRUC. GEOTECNIA - 525 54246100 - 525 56601608 - creyes@cenapred.unam.mx - MEXICO
EMILIO MEDRANO - CISMID - - 51 382-0855 - 51 481-0170 - emedrano@cismid.uni.edu.pe - PERU
ERIN MOHRES - VISION MUNDIAL - OFICIAL DE PROGRAMAS - 1-305 275-5570 - 1-305 275-4590 - erin_mohres@wvi.org - USA
FAIRLESS JAMES - USSOUTHCOM - - 305 437-1417 - 305 437-1443 - fairlessj@hq.southcom.mil - USA
GEORGINA FERNANDEZ - CENAPRED /MEXICO - DIRECTORA DE INV. - 52 542 46123 - 52 560 61608 - gfv@cinapred.unam.mx - MEXICO
GIAMPIERO DE MARCHI - MOVIMONDO - 39 221 3992 - 39 236 5035 - - ITALIA
GLENN BLANCHETTE - COMANDO SUR - 011 202 974-3303 - 011-202-974-3176 - grblanchette@hpotmail.com - USA
GLORIA TORO - UNIVERSIDAD DE TULANE - INVESTIGADORA - 865 5240 - 865 5241 - gtoro@tulane.edu - USA
HARRY TURNER - U.S. SOUTHERN COMMAND - JEFE DE PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA - (205) 437 1420 - - turnerh@southcom.mil - USA
HIDETOMI OI - CDERA - CADM Project - h_oi@sunbeach.net - BARBADOS
HILDA CRUZ - USSOUTHCOM - - 305 437-2509 - 305 437-1443 - cruzh@hq.southcom.mil - USA
MARTHA JIMENEZ ESPINOZA - CENAPRED /MEXICO - 52 542 46138 - 52 542 46138 - mje@cinapred.unam.mx - MEXICO
MICHELLE SHIRLEY - USAID/OFDA - (305) 766 4051 - - mshirley@usaid.gov - USA
NIVIA BUTLER - USSOUTHCOM - 305 437-3666 - 305 437-1443 - butlern@hw.southcom.mil - USA
PETER GISLE - CEPREDENAC - CONSULTOR - 460 709447502 - - peter.gisle@telia.com - SUECIA
STEVE PRATT - PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION - - 202 458-3969 - 202 458-6316 - spratt@pdf.org - USA

COSTA RICA

ALEJANDRO JAMES - OFDA - REGIONAL - 506 231-6805 - 506 231-4111 - ajames@ofda.org
ANABELLA MURILLO - EMBAJADAD DE COSTA RICA - MINISTRA - 506 232-1768 - 506 232-1876
CARLOS ROBERTO GARZON - OPS/OMS - CONSULTOR-SUB-REG. - 506 224-6690 - 506 224-7758 - garzonk@cor.ops-oms.org
CARLOS PICADO ROJAS - CNE - COORDINADOR NACIONAL - 506-210-2828 - 506-220-0667 - cpicado@cne.go.cr
CLAUDIA CARDENAS - SPM LAT, S.A. - CONSULTORA - 506 273-4831 - 506 273-1062 - claudia.cardenas@spmlat.com
DENUEL PEREZ - VISION MUNDIAL COSTA RICA - 506 283-4050 - 506 283-4051 - denuel_perez@wvi.org
DOUGLAS SALGADO - CNE - COORDINADOR SECCION - 506-210-2828 - 506-220-0667 - dsalgado@cne.go.cr
FERNANDO CALDERON - USAID/OFDA - CONSULTOR - 506 290-1321 - 506 231-4111 - fcalderon@ofda.net
FERNANDO ULLOA RODRIGUEZ - CENIFE - DIREC. EJECUTIVO - 506 222-9391 - 506 221-9831 - ulloafdo@racsa.co.cr
GERARDO QUIROS - CEPREDENAC - CONSULTOR - (506) 41 2706 - - gquiros@racsa.co.cr
GRETTEL MENESES - MINISTERIO DE SALUD - COORD. DESASTRES - 506 223 7058 - griesgos@netsalud.sa.cr
ILEANA SANCHEZ - CRID - BIBLIOTECOLOGA - 506 296-3952 - 506 231-5973 - ileana.sanchez@cridor.cr
JENNIFER GURALNICK - CNE - PLANIFICADORA URBANA/SIG - 506-210-2828 - 506-220-0667 - jguralnick@cne.go.cr
JOSE GABRIEL ROMAN - MIVAH - ASESOR - 506 221 7844 - romanjg@racsa.co.cr
JUAN CAMPOS ZUMBADO - HAPS - CONSULTOR - 506 239-5527 /230-0568 - 506 293-8596 - jcamposz@racsa.co.cr
JUAN CARLOS FALLAS SOJO - INSTITUTO METEOROLOGICO NAC. - ENCARGADO DE GESTION DE INFORMACION Y COMERCIALIZACION - 506 222-5616 - 506 258-2652 - jcfallas@smn.ae.cr
MANUEL JIMENEZ - PROYECTO VULSAC - COORDINADOR - 506 217 0303 - 506 217 0285 - manuel.jimene@lica.ac.cr
MARCOS ADMSON BADILLA - CIESA - PRESIDENTE - 506 283-59-04 - 506 818-3298 - ciesacr@racsa.co.cr
MARVIN COTTO - SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUB-TERRANEAS, RIESGO Y AVENAMIENTO (SENARA) - DIRECTOR AREA OPERACIONES - 506 257 9733 - 506 256 0024 - mcotto@senara.gob.cr
MONICA JARA - COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS - ENCARGADA REGIONAL - 506-210-2828 - 506-220-0667 - mjara@cne.gob.cr
OSCAR MENDEZ - MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL - OFICIAL DE COOPERACION - (506)281-2747 / 224-7745 - omendez@ns.mideplan.go.cr
PATRICIA RAMIREZ - CRRH/ SICA - DIRECTORA PROYECTOS - 506 231 5791 /cel. 1389413 - 506 296 00400 - probando@aguayelima.com
REBECA MADRIGAL - CNE - ENCARGADA DE PRENSA - 506 220 2020 cel. 387 6245 - 506 220 0407 - rmadrigal@cne.go.cr
ROLANDO DURAN - ITC - ASESOR - 506 273 4831 - - luisrduran@yahoo.com.cr
ROLANDO HERNANDEZ - MI DE PIAM - EVALUADOR - 506 281 2750 - 506 281 2752 - rhernand@ns.midepiam.go.cr
ROLANDO ZUÑIGA - CNE - ENCARGADO DE PROYECTOS - 506-210-2828 - 506-220-0667 - rzuniga@cne.go.cr
SERGIO PANIAGUA - UCR GEOLOGIA - CORD. POSTGRADO DESASTRES - 506 225-7941 - 506 234-2347 - spaniagua@geologia.ucr.ac.cr
WALTER ZARATE - CRUZ ROJA, COSTA RICA - ASISTENTE - 506-2215542 - 506-2552678 - walterz@cruzroja.or.cr



EL SALVADOR

ANA GLORIA MORALES CALLES - MSPYAS - COORD. NACIONAL - 503 221 0980 - 503 228 0917 - gcalles@msp.gov.sv
 ANTONIO ARENAS - SNET - DIRECTOR - 503-223-7791 - 503-283-2240 - aarenas@snet.gov.sv
 CARLOS BARRIERE - CNR-IGN - TECNICO CATAS - 503 260-8000 - - cbarrier@webmail.cnr.gov.sv
 CAROLINA CHINCHILLA - MINISTERIO DE HACIENDA - TECNICO - 503 224-3061 - - cchinch@mh.gov.sv
 CORINA ACOSTA - MINISTERIO DE EDUCACION - ASISTENTE DE DIRECCION - 503 281-2476 - 503 281-0305 - corina.acosta@minet.gov.sv
 DARIO RAFAEL ZAMBRANA - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - - 503 288-5307 - 503 288-5307 - dzambrana@mag.gov.sv
 EDY MANOLO BARILLAS - SNET-BGR - ASESOR DE PROYECTOS - 503 283-2252 - 503 223-7791 - embarillas@intelnet.net.gt
 ERNESTO DURAN - SNET - COOR. ANALISIS RIESGO - 503-223-7791 - 503-283-2240 - eduron@snet.gov.sv
 GIOVANNI MOLINA - SNET - COORDINADOR SLG - (503) 283 2252 / 284 5825 - 503-283-2240 - gmolina@snet.gov.sv
 IVAN DE JESUS OSORIO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - TECNICO AMBIENTALISTA - 503 245 6482 - 503 245 6483 - gaog1701@navigante.com.sv
 JOSE CHAVEZ - VISION MUNDIAL EL SALVADOR - - 503 260-0645 - 503 260-0477 - jose_nelson_chavez@wvi.org
 JOSE DERAS - CNR-IGN - ENCARGADO SECCION - 503 260 6417 - - jderas@webmail.cnr.gov.sv
 LUIS GONZALEZ - TROCAIRE - OFICIAL REHABILITACION - 503 261-0781 - 503 260-0181 - trocaire1@123.com.sv
 LUIS ROMANO - CENTRO HUMBOLDT - COORDINADOR - 503 2603403 - - Centro_humboldt@redes.org
 MIGUEL SALAZAR - CANCELLERIA EL SALVADOR - ESPEC. UNIDAD SOCIAL - 503 222-4447 - 503 231-1053 - msalazar@rre.gov.sv
 RAFAEL GUIDO - SICA - ASESOR - 503 279 3166 - 503 279 3171 /73 - jguido@sgsica.org
 RAUL MURILLO - COEN - COORDINADOR SISTEMA ALERTA - 503 2810888 - 504 2810888 - rmurillo_silva@hotmail.com
 RENE RAMOS - OXFAM - OFICIAL DE PROGRAMAS - 503 211 9780 - rramos@oxfamamerica.org
 ROBERTO ALVARADO - CARE-CAMI - COORDINADOR - 503 2734100
 SANDRA CARRANZA - SNET - - 503 283-2242 - 503 283-2242 - sjcarranza@snet.gov.sv
 ULISES MILTON CAMPOS - URES - COORD. PROGRAMAS G.R- ulises.campos@ures.org.sv
 VALENTIN A. ALFARO - COMURES - VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO DEPOTO. SAN VICENTE - 503 396-3342/3133/3229 - 396-3012 - verapaz@hotmail.com
 VICTOR RAMIREZ - HUMANITARIA HAPA ASISTANCE PROGRAMA - CONSULTOR - 503 277-4913 - - victormanuel@telecom.net
 YANSI GONZALEZ - ARPAS - PERIODISTA, SALVADOR - 503 260-4132260-235-1355 - 503 260-442 - yancita74@yahoo.com
 ZAMBRANA RIVERA - MINIST. AGRIC. GANADERIA - TECNICO - 503 288-5307 - 503 288-5307 - dzambran@mag.gov.sv

GUATEMALA

ALDO LOPEZ FIGUEROA - MINISTERIO DE GOBERNACION - ASESOR - 502 361-5657
 ALFREDO ALVARES - COSIGER - CONSULTOR - 502 212-7811 - calfred@itelgua.com.gt
 ANDRES CASASOLA - MIN. COMUN. INFRAESTRUC. VIVIENDA - SUB-COORD. MANTENIMIENTO - 502 472-1057 - 502 472-0461 - ancasasol@yahoo.com
 CHARTIER FABIEN - IMSRN - 502 273-1180 - 502 273-1180 - fabien.chartier@imsrn.com
 CLAUDINE UGALDES - CONRED - GERENTE DE ENLACE - 502 385-4165 - 502 385-4165 - cogaldes@conred.org.gt
 DALIA CASTAÑEDA - CRUZ ROJA - SECRETARIA DE DESASTRES - 00502 220-7949 - - daliacm@cruzroja.org
 DELFO MARROQUIN - MINISTERIO DE EDUCACION - ESPECIALISTA DE AREA - 502 471-9664
 DELIA PINEDA - CONRED - JEFE DE COOPERACION Y FOROS - 502 385-4165 - 502 385-4165 - dpineda@conred.org.gt
 EDDY SANCHEZ - Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) - DIRECTOR GENERAL - 502 3314986
 EDWIN GARZONA - AYUDA DE LA IGLESIA NORUEGA - 502 332-2126 - 502 331-8208 - aingua@terra.com.gt
 ELIZABETH SAGASTUME - CEPREDENAC - DIR. COOPERAC. INTERNAC. - 502 708 6873 - - esagastume@cepredenac.org
 GERMAN GARCIA - VISION MUNDIAL GUATEMALA - ASESOR - 502 473 3245 - 47 /cel. 509 9610 /Res. 288 8416 - - german_garcia@wvi.org
 HERNAN DELGADO - INCAP/OPS - DIRECTOR - 502 473-6518 - 502 473-6529 - hdelgado@incap.ops-oms.org
 HUGO CHAVEZ - FHIS - JEFE UGA - 502 233-1762 - hchavez@fhis.hn
 JOSE LUIS LOARCA - CRS - GERENTE REGIONAL EMERGENCIAS - 502 3323264 - jloarca@crs.org.gt
 JUAN CARLOS VILLAGRAN - VILLATEK - GERENTE GENERAL - 502 360-3495 - - villatek@yahoo.com
 JUAN MANUEL GIRON - CARE - GERENTE - 502 952 1194 - 502 951 3798 - jgiron@care.org.gt
 LUIS RIVAS - BOMBEROS MUNICIPALES - VOCERO OFICIAL - 502 2514854 - 502 232-3077 - rivasruano@hotmail.gt
 LUIS URBINA - CONRED - TECNICO - 502 385 4124 - 502 385 4162 - luisurbina@hotmail.com
 MARIO CHANG - SALUD PUBLICA - JEFE DPTO. - 502 220 7950 - - chang@intelnet.net.gt
 OMAR FLORES - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS - PROFESOR INVESTIGADOR - 502 4760423 - - usacesem@usac.edu.gt
 OTTO GOMAR - VILLATEK - PROYECTOS - 502 360-3495 - - ottoagomar@hotmail.com
 PATRICIA PALMA - INCAP/OPS - COORDINADORA - 502 473-6518 - 502 473-6529 - ppalma@incap.ops-oms.org
 PEDRO ARANA - MINISTERIO DE FINANZAS - JEFE DE SEGURIDAD - 502 438 3345
 PEDRO MOLINA - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS - SUPERVISOR - 502 2329374 - Pemo23@hotmail.com
 PER KRISTIAN ROER - EMBAJADA NORUEGA - SEGUNDO SECRETARIO - 502 366 5908 / 20 18361 - 502 366 5928 - pkr@norad.no
 RICARDO LEMUS - BOMBEROS MUNICIPALES - VOCERO OFICIAL - 502 2514854 - 502 232-3077
 ROBERTO DEL CID - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - SUB DIRECTOR - 502 230 1818 - 502 253 8380 - rdcid@minfin.gob.gt
 ROBERTO MACAL - MINISTERIO DE FINANZAS - DIRECTOR - 502 231 3551 - 502 230 2764 - rmacal@minfin.gob.gt
 SALVADOR CASADO - CARE - ASESOR TECNICO - 502 952-1194 - salvadorc@itelgua.com
 SUSANA PALMA DE CUEVAS - SEGEPLAN - CONSULTORA - 502 232 6212 ext. 216 / cel. 403 0651/Res. 369 2934 - spalma@segeplan.gob.gt
 VICTOR GARCIA - COM. DESASTRE, UNIVERSIDAD SAN CARLOS GUATEMALA - SECRETARIO EJECUTIVO - 502 232-9374 - v_garcia19@hotmail.com
 VICTOR PEREZ - INSIVUMEH - HIDROLOGO - 502 331-4986 - 502 331-5005 - vicman4749@hotmail.com

HONDURAS

ADRIANA HERNANDEZ - UNICEF - CONSULTARA NUTRICION - 504 231 0102 - 504 232 5884 - ahernandez@unicef.org
ALEX ALVAREZ - SECRETARIA SALUD - TECNICO EN COMUNICACIÓN - 504 236 6293
ANGEL JUAREZ - PERIODISTA - CONSULTOR - 504 222 5118
ANGELA CONTRERAS - CANCELLERIA - ASISTENTE - 504 234 1895 - 504 234 1895
ANGELA RODRIGUEZ - CARE-HON - PROYECTO CAMI - 504 235-5055 - 504 232-0913 - rodriguez@hon.care.org
ANTONELLA SCOLAMIERO - UNICEF - COOR.PROGRAMAS - 504 220 1100 - - escolamiero@unicef.org
ARMANDO VALLADARES - MOTOROLA
BARBARA JACKSON - CARE-HON - DIRECTORA - 504 239 4204 - - jackson@hon.care.org
BEATRIZ PONCE - UNAH - MAESTRIA
BEATRIZ VELEZ - OPS /OMS - ASESORA SUB-REGIONAL - 504 970 4881 - velezb@hon.ops-oms.org
BLASS BOQUIN - SEC. DE GOB. Y JUSTICIA - DIRECCION DE OT - bboquin@gobnacion.gov.hn
CARLOS GONZALES - COPECO - SUB COMISIONADO REG. - 504 553 65 61 - 504 553 65 64
CARLOS GUZMAN - UNAH - MAESTRIA - 504 967 56 22 - - consulems@yahoo.es
CARLOS M. CALIX - FHIS/UGA - ASISTENTE UNIDAD - 504 234-5231 - - ccalix@fhis.hn
CARLOS PONCE - VISION MUNDIAL - GERENTE MACROREGION - 504 236 70 24 - 504 236 98 05 - carlos_ponce@wvi.org
CECILIA GARCIA - UNAH / BIBLIOTECA MEDICA - JEFE BIBLIOTECA DESASTRES - 504 232 5804 - 504 232 5804 - cgarciam@yahoo.com
CEES VAN WESTEN - ITC - PROFESOR - 31-53-4874263 - 31-534874336 - westen@itc.nl - HOLANDA
CLAUDIA CARCAMO - ASONOG - TEC.-IPC - 504 662 26 26 - 504 662 11 27 - asonog@hondutel.hn
CLAUDIA P. ZUNIGA - COLEGIO DE ING. CIVILES - SECRETARIA GRAL. - 504 239-9343 - 504 2397303 - sgeneral@cichorg.org
DIEGO GUTIERREZ-CORTINES - COPECO - DIRECTOR DE PLANIFICACION - 504 229 0606 - - diegog_c44@yahoo.com
DORIS GUTIERREZ - CONGRESO NACIONAL - PRESIDENTE COMISION CONTINGENCIAS - 504 220-6920
EDWIN SALGADO - CODEM- SN. FCO. - COORDINADOR GRUPO RESC - 504 989-3417
EVELYN BAUTISTA - SEFIN - COORD. UNIDAD PROGRAMAS DE INVERSION - 238 7715 - 238 7776 - ebautista@sefin.gob.hn
FAUSTO BERFHELLA - GVE - - 504 238 0415 - 504 238 8216 - gvehow@virgilio.it
FERNANDO LAINEZ AVILA - ENEE - JEFE DIV. CENTRO-SUR - 504 232-2434 - 504 232-6434 - distribc@enee.hn
FRANCISCO MACHADO - FORO REGIONAL - REP. HONDURAS - 504 662-0631 - 504 662-1127 - asonog@hondutel .hn
FRANCISCO SALINAS - PMA
FREDY OMAR SANCHEZ - UNITEC - COORD. SIGCAP - 504 230-4020 - 504 230-4008 - fosanchez@unitec.edu
GEORGE REDMAN - TROCAIRE - OFICIAL DE PROGRAMA - 504 231 07 05 - 504 239 81 37 - eire@sdnhon.org.hn
GERMAN AGUILAR - ANED-CONSULTORES - CONSULTOR - 504 238-5350 - 504 238-5350 - germanaguilar@yahoo.com
GERMAN REYES - ACAM-EFE - DELEGADO - 231-1730 - 231-1772 - greyes@acam-efe.com
GILBERTO RAVENAU - ENP - ASESOR - 504 238 38 69 - 504 238 38 68 - enptegus@yahoo.com
GISELE ZELAYA - UNAH - MAESTRIA - 504 233 93 37
GODOFREDO ANDINO - SECRETARIA DE SALUD - JEFE PROGRAMAS - 504 222—3221 - 504 222—3221 - denshn@yahoo.com
GONZALO CRUZ - UNAH - COORD. GEOFISICA - 504 231-1922 - 504 231-1922 - gocruz@yahoo.es
GONZALO FUNES - COPECO - JEFE DEL SIG - 504 229-0606 - 504 229-0616 - g_funes_siercke@yahoo.com
GUIDO EGUIGURE - DCA - OFICAIL DE PROGRAMA - 504 235 76 56 - 504 235 49 85 - gui-dca@multivos.hn.net
GUSTAVO REYES - VISION MUNDIAL - ASISTENTE COORD. LACRO - 504 236-7024
HAUKE HOOPS - OXFAM - COORDINADOR HUM.REG - 504 230 4710 / 980 3921 - hhoops@oxfam.org.hn
HEBERT YANEZ - PMA - OFICIAL ANALISIS VUL. - 504 232-0324 - - herbert.yanes2wfp.org
HECTOR FLORES - SMN - DIRECTOR - 504 233-8075 - 504 233-1114 - meteohond@sigmanet.hn
IRIS VEGA - EMB. DE PANAMA - EMB. DE PANAMA - 504 239 55 08 - 504 239 81 47
JARIN SANTOS - COPECO-COMAYAGUA - SUB-COMISIONADO - 504 772-1900/987-4575 - 504 772-2214
JIMY PAVON - C.V.R. L. A - INGENIERO FORESTAL - 504 230 13 05 - - jimy_pavon@latinmail.com
JOSE ANGEL HERRERA - CODEM, AMDC. - DIRECTOR - 504 221-3623 - 504 221-5002
JOSE ANTONIO CASTRO - SOPTRAVI - JEFE UNID. APOYO EMERG. - 504 225 58 76 - 504 225 17 03 - joancast2003@yahoo.com
JOSE ANTONIO REYES - UNAH - MAESTRIA - 255 4350 - ceah98@yahoo.com
JOSE ARNALDO ALVAREZ - CRUZ ROJA HONDUREÑA - COORDINADOR NACIONAL VOLUNTARIO - 504 2371800 - 504 238 0185 - voluntariado@hondura.cruzroja.org
JOSE ERNESTO TABORA - TECNIDE - DIRECTOR EJECUTIVO - 504 231-1618 - 504 231-1618 - tecnide@sdnhon.org.hn
JOSE FERNANDEZ - SOLIDARIDAD INT. - DIRECTOR DE PROYECTOS - 504 235 6748 - - sihon@cablecolor.hn
JOSE FRANCISCO FERNANDEZ - SOLIDARIDAD INTERNACIONAL - - 504 434-3140 - 504 239-9712 - sinon@cablecolor.hn
JOSE LUIS MARTINEZ - CRUZ VERDE HONDUREÑA - COMANDANTE DEPARTAM. - 504 230 37 55 - 504 235 85 36
JOSE MANUEL RELAPA - CUERPO DE BOMBEROS - MAYOR - 504 232 11 83 - 504 232 40 92
JOSE RAUL AGUILAR - POLICIA NACIONAL - OPERACIONES - 504 237 10 11 - 504 237 11 14
JOSE SALINAS - PMA - OFICIAL DE PROGRAMA - 504 232 03 24 - 504 231 01 02 - francisco.salinas@wfp.org
JUANA MARGARITA VASQUEZ - SECRET. DE EDUCACION - COORD. DE PROYECTO CIV. - 504 222-1374 - 504 222-1374 - jmvasbarri@hotmail.com
KARINA X. RUBIO F. - BANCO MUNDIAL - CONSULTORA - 504 230-6587 - - kaxiomara@hotmail.com
KATHIA DANILOV - ASONOG - COMUNICACIONES - 504 662 26 26 - 504 662 11 27 - kds27hn@yahoo.com
LEDA CHAVEZ - UNAH - MAESTRIA - 504 238 3401 - ledabuter@hotmail.com
LETICIA FLORES - HERS-ACT - COORDINADORA - 504 232 53 85 - 504 232 62 39 - hekshonduras@cablecolor.hn
LILA LUZ MARADIAGA - FUPAD - DIRECTORA PROYECTOS - 221 4461 - - liluzm@yahoo.com
LILIAN LIZETH - UNAH - ESTUDIANTE - 504 236 5642 - - lilianlizeth@yahoo.es
LISANDRO SANCHEZ - CORTE SUPREMA - ASISTENTE PRESIDENTA - 233 3862 - - fuerzas_especiales7@hotmail.com
LOURDES ARDON - CRUZ ROJA HONDUREÑA - - 504 237 1800 - 504 238 0185 - lourdesardon@hotmail.com



MARCOS BURGOS - CARE-HON - COORD. PROY. CAMI - 504 235-5055 - 504 232-0913 - burgos@hon.care.org
 MARGARITA DE OCHOA - SEFIN - COORDINADORA PROYECTO ERP - 504 220 1522 - 504 220 1537 - sochoa@sefin.gob.hn
 MARIA JOSE SALGADO - CARE-HON - PROYECTO CAMI - 504 235-5055 - 504 232-0913 - salgadom@hon.care.org
 MARIA LUISA INTERIANO - VISION MUNDIAL - COORD. DE CAPACITA. - 504 236-7024 - 504 236-9805 - maria.interiano@wvi.org
 MARIA MERCEDES MEJIA - COPECO/UNAH - DIRECTORA GESTION SOCIAL - 504 229 06 06
 MARIO CASTAÑEDA - COPECO - COORDINADOR TECNICO PMDN - 504 229 0606 - mcastaneda@unitec.edu
 MARIO VELASQUEZ - CUERPO DE BOMBEROS - JEFE ESCUELA NACIONAL - 232 3577 - 231 1667
 MARTHA LIDIA FLORES - UNAH - ESTUDIANTE - 504 230 4495 - 504 230 6515 - mlff@tutopia.com
 MARTIZA GALLAROD - OXFAM - OFICIAL DE PROYECTOS - 504 230-5501 - 504 230-4710 - mgallardo@oxfam.org.hn
 MIGUEL MENCIA - CANCELLERIA - DIRECTOR DE COOP.EXTERIOR - 504 234 1895 - 504 234 1895 - abadie36062000@yahoo.com
 MIGUEL MONTOYA - OPS/OMS - CONSULTOR NAC. - 504 239-0595 - montoyam@hon.ops-oms.org
 MIRNA MARIN - SERNA / CAMBIO CLIMATICO - COORDINADOR NACIONAL - 504 232-2011 - 504 232-6250 - mirmarin@yahoo.com
 NADIA ALVARADO - CARE-HON - PROYECTO CAMI - 504 235-5055 - 504 232-0913 - alvaradon@hon.care.org
 NAHUM MORENO - CRUZ ROJA - COORDINADOR - 232-5385 - 232-2199
 NANCY PAGOADA - SANAA - INGENIERA DE PROYECTOS - 504 232 5050 - 504 232 5050 - nanci_pagoada@yahoo.com
 NEFTALY MEDINA - SAVE THE CHILDREN - COORD. REGIONAL EMERG. - 504 239-9030 - 504 232-6815 - n.medina@scfuk.ca.hn
 NORMA ARCHILA - CRUZ ROJA HONDUREÑA - DIFUSORA NACIONAL - 504 237 1800 - 504 238 0185 - difusion@honduras.cruzroja.org
 NURY ALVARADO - ASONOG - TECNICO PROYECTO - 504 232 2431 - asonog@hondutel.hn
 OCTAVIO SANCHEZ - ANED-CONSULTORES - COORDINADOR TECNICO - 504 235-9304
 ORLANDO MUNGUIA - IGN - JEFE DE DEPARTAMENTO - 504 225 48 48 - sarave1@yahoo.com
 ORLY GARCIA - SAG-UEPG - RESP. CONVENIOS - 504 239-6962 - 504 239-6962 - garciafo@yahoo.com
 OSCAR ORELLANA - SEC. DE SALUD - TECNICO EN TELECOM. - 504 236 62 93 - oscarsady@yahoo.com
 OSWALDO SANDOVAL - CARE-HON - PROYECTO CAMI - 504 235-5055 - 504 232-0913 - sandoval@hon.care.org
 PATRICIA BOURDETH - COPECO - CONSULTORA - 504 229 0606
 PEDRO EFREN REYES - SERVICIO METEOROLOGICO NAC. - SUB-JEFE - 504 233-1114 - 504 2338075 - pereza_98@hotmail.com
 PHIL GELMAN - CRS - ASESOR EMERG. - 504 221-5370 - 504 221-4445 - gelman@crs.hn
 RAMON YANES - POLICIA PREVENTIVA - SUB-DIRECTOR PC - 504 233-1263 - HONDURAS
 RAMON ZUNIGA - MARENA-COPECO - COORDINADOR - 504 229 06 06 - razdl25@yahoo.com
 RAUL SUAZO LAGOS - COPECO - ASESOR JURIDICO - 504 229-0606 - 504 229-0616
 RENATO CHAVARRIA - UNICEF - OFICIAL
 RICARDO FERNANDEZ - SECRETARIA DE SALUD - ASISTENTE TECNICO - 504 222-3221 - rafernandez_2000@yahoo.com
 ROBERTO GIRON - CARE-HON - COORD.REG. PROY.CAMI - 504 235-5055 - 504 232-0913 Fax - giron@hon.care.org
 ROBERTO ZUNIGA - SEC. DE FINANZAS - SUB-DIREC. PRESUPUESTO - 504 222-7428 - 504 238-4237 - robalba@yahoo.com.mx
 ROBYN BRAVERMAN - SAVE THE CHILDREN - DEVELOPMENT OFFICER - 504 236-8748 - braver_2001@yahoo.com
 RONAL BARAHONA - COHEP - PRESIDENTE POR LEY - 504 237 33 36 - 504 236 97 10 - ronald@multivision.hn.net
 ROSIBEL MOLINA - CARITAS - GESTION DE RIESGO - 504 237 27 19 - caritas@unete.com
 SAGRARIO MORALES - CONSULTORA - 504 238 53 50
 SAMUEL PORTILLO - MINISTERIO DEF. NAC. - OFICIAL ENLACE - 504 361-2287 - 504 260-9909
 SANTOS DAMAS - UNAH - MAESTRIA - 504 232 1892 - sandam07@yahoo.com
 SAUL ORDOÑEZ - ADRA - DIRECTOR PROGRAMA - 504 235 4845 - 504 235 4846 - saul_adra@cablecolor.hn
 SELENE FERNANDEZ - UNAH - MAESTRIA - 504 985-0093 - selenefernandez@yahoo.com
 TESLA FLORES - CANCELLERIA - ASISTENTE COOP.EXTERIOR - 504 234 1895 /980 8032 - abadie36062000@yahoo.com
 TITO ROBERTO SANCHEZ - SCOUTS - DIRECTOR DE DISTRITO - 504 232-5445/255/1062 - 504 990-2676
 VICENTE ESPINO - AFE-COHDEFOR - JEFE DE AREA DE PROT. - 504 223-6342
 VICTOR ROJAS - OPS/OMS - ASESOR VULNERABILIDAD - 504 996 9454 - rojasv@hon.ops-oms.org
 VIDAL GUTIERREZ - FUERZAS ARMADAS - 504 960 76 36 - gutierrez@ffaah.mil.hn
 VIRGILIO ZELAYA - AMHON - ASISTENTE TECNICO - 504 236-6150 - 504 236-5233
 WALTER PAVON - SANAA - GERENTE DE PROYECTO - 504 232 50 50 - 504 239 47 60 - pavon_walter@hotmail.com
 WENCESLOO BEJARANO - SEC. DE SALUD - COORD.TELECOMUN. - 504 236 62 93 - wbejarano@yahoo.com

NICARAGUA

AITOR LANDA - CARE-NIC - COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGOS - (505) 278 0018 / 255 3887 - aitor.joseba@care.org.ni
 ALEJANDRO SEVILLA - MARENA - TÉCNICO DE ENLACE - 505 263-2868 - 505 263-1274 - crisma_estrada@hotmail.com
 ANA RIVERA - VISION MUNDIAL - COMUNICACIONES - 505 236 7024 - ana_rivera@wvi.org
 ANSIA ALVAREZ - DIPECHO-CHINANDEGA - 505 346-2201 - 505 278-8191 - sisomoti@ibw.com.ni
 ARNULFO GOMEZ MONEE - INIFOM - ANALISTA DE INV. - 505 266-8004 - 505 266-8004 - argomon2003@yahoo.com
 ASSUNTA TESTA - MOVIMUNDO - 505 222-5247 - 505 222-2312 - movimondonicaragua@ifxnw.com.ni
 BERNABE BALLADARES - MI FAMILIA - TÉCNICO DE ENLACE - 505 277-5229 - emergencia@mifamilic.gob.ni
 BRENDA MENDIETA - SE-SINAPRED - ASIST. PLANIFICACION - 505 228 64 90 - 505 228 84 03 - brendan@vicepresidencia.com.ni
 CLEMENTE BALMACEDA - MIN. TRANSPORTE INFRAESTUR. - DIREC. GRAL. CONSTRUCCION - 505 222-7221 - 505 222-5200 - dgnormas@mti.gob.ni
 DANIELA REGOLI - GVC/ATNUW - REPRESENTANTE - 505 268-6997 - 505 266-0190 - gvcnca@cablenet.com.ni
 DINORA SOMARRIBA - PROFODEM-GTZ - ASESORA MUNICIPAL - 505 226-7038 - 505 226-7039 - granada@profodem.gtz.org.ni
 DIRK KUHN - BGR/INETER - GEOLOGO - 505 249-2761 - 505-249-1082 - dikulen@web.de
 DOLORES PONCE - INIFOM - RESPONSABLE DE PLANIF. - 505 552-4043 - 505 552-3893 - www.inifom.gob.ni
 ERASMO VARGAS - SE-SINAPRED - DIRECTOR TERRITORIAL - 505 228-6490 - evargas@vicepresidencia.gob.ni
 FABRIZIO POLLINORI - MOVIMONDO - COORDINADOR. - 505 222-4830 - ol959@ibw.com.ni

FELIX LOPEZ - IPADE - COOR. PROGRAMA PREV. - 505 276-0309 - riesgos.ipade@teran.com.ni
FERNANDO GUTIERREZ - MINISTERIO DE GOBERNACION - JEFE UNIDAD TECNICA - 505 228-1225 - fernandog135@hotmail.com
GIAN LUCA NARDI - MOVIMONDO - REPRESENTANTE - 505 222 5247 - 505 222-2312 - movi_coord@ifxmw.com.ni
GIOVANNA ZAMORA - INIFOM - ANALISTA DE PLANIFICACION - 505 552-4043 - 505 552-3893 - giovannazamora@hotmail.com
HORACIO SOMARRIBA - CENTRO HUMBOLT - 505 249-2903 - 505 249-2903 - griegos@humboldt.org.ni
JORGE NIETO - COMISION EUROPEA - SEGUNDO SECRETARIO - 505 270 4499 - 505 270-4987 - Jorge.NIETO-REY@cec.eu.int
JOSE LUIS PEREZ - MINISTERIO DE SALUD - COORD. UNIDAD DE DESASTRES - 505 589-4700 - 505 289-4700 - jlperez@minsa.gob.ni
JOSE PABLO MARTINEZ - DIPECHO-CHINANDEGA - - 505 277-1545 - 505 278-8191 - solinter@ibw.com.ni
JOVAN GUERRERO - INIFOM - - 505 552-4043 - 505 552-3893 - jogue1708@latinmail.com
JULI CAZENAIVE - TSF - RESPONSABLE - 505 268 0766
JULIO ICAZA - SE-SINAPRED - DIRECTOR DE PLANIFICACION - 505 296-1544 - 505 296-1545 - jicaza@vicepresidencia.gob.ni
KATHLEEN DILL - INETER - INVESTIGADORA - 505 249 2761 / 895 0878 - 505 249-1082 - kathleen.gf@ineter.gob.ni
LAURA GUTIERREZ - SE-SINAPRED - JEFE DE CAPACITACION - 505 264 0641 - lgutierrez@vicepresidencia.gob.ni
MARTHA LORENA SOLIS - MINISTERIO DE HACIENDA - DIRECTORA DE EGRESOS - 505 222 6239 - 505 2222047
MIRIAM FONSECA - CANCELLERIA - DIRECTORA GRAL CONSULAR - 505 244-8086 - miriam.fonseca@cancilleria.gob.ni
NORMA ZEPEDA - FACS / MGR - 505 270 1504 - 505 270-1853 - normaz9@yahoo.es
PABLO MARTINEZ - SOLIDARIDAD INTERNACIONAL - COORDINADOR - 505 278 8935 /Res. 505 2705816 - 505 2788191 - solinter@ibw.com.ni
REYNA ESTER VASQUEZ - INIFOM - TÉCNICA DE ENLACE - 505 266-6050 - 505 266-6065 - siscat@tmx.com.ni
ROBERTO CUADRA - SE-SINAPRED - RELACIONES PUBLICAS - 505 268 7249 -
ROBERTO ESPINOZA - VISION MUNDIAL - COORD. DE EMERG. - 505 265-2794 - 505 265-1185 - roberto.espinoza@wvi.org
SAMUEL PEREZ - DEFENSA CIVIL NICARAGUA - JEFE DE SECCIÓN - 505 265-2236 - 505 265-2236 - defcivil@hotmail.com
STEVEN DE VRIENDT - OPS - OFICIAL PED - 505 289 4200 - - devriens@nic.ops-oms.org
VIDALUZ MENESES - COORDINADORA CIVIL - ENLACE - 505 266-6711 - 505 266-6711 - enlace@ccer.org.ni
VITOR SERRANO - UNION EUROPEA - EXPERTO - 505 270-6499 - 505 270-6141 - vitor.serrano@cec.eu.int
WILFREDO MEZA - VISION MUNDIAL - COORDINADOR AYUDA HUMANITARIA - 505 236 7024 - wilfredo_meza@wvi.org

PANAMA

ADRIAN DE GRACIA - SINAPROC - DIRECTOR PROVINCIA - 507 991-9505 - adriandegracia@hotmail.com
CARLOS CENTELLA - ETESA - METEOROLOGO - 507 227-4856 - 507 225-9516 - ccentella@etesa.com.pa
CARMEN DE MONCADA - MINISTERIO DE EDUCACION - DIREC. NAC. EDUC. AMBIENTE - 507 315-7390 - 507 315-7359 - medic_dnea@hotmail.com
EDILBERTO ESQUIVEL - ETESA - GTE. HIDOMET - 507 227-7776 - 507 225-9516 - eesquivel@etesa.com.pa
EDUARDO CAMACHO - UNIVERSIDAD DE PANAMA - DIR. INST. GEOCIENCIAS - 507 269-5200 - 507 263-7671 - ecamacho@ancon.up.al.pa
GUILLERMO ARANA - MINSA PANAMA - JEFE DE CONTINGENCIAS - 507 214 6437 - 507 262-8280 - drgarana@sinfo.net
JOSE CASTILLO - PROTECCION CIVIL - JEFE DE SEGURIDAD - 507 316-0050 - 507 316-0049 - javierjoi@hotmail.com
LORENZO BARRAZA - CAJA DE SEGURO SOCIAL - COORDINADOR GESTION DE RIESGOS - 507 239 2207 - 507 232-6235 - emergencyloba14@hotmail.com
MARELISA TRIBALDOS - PLAN PUEBLA PANAMA - COORDINADORA NACIONAL - 507 214 4677 - vesosagppp@cwpanama.net
OBDULIA GUIZADO - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA - PROFESORA - 507 236-4694 - 507 236-4694 - obduliaavillareal@yahoo.com
OMAR SMITH - CEPREDENAC - CONSULTOR - 507 638 4607 - omsm@hotmail.com
RAFAEL BONILLA - SINAPROC - DIRECTOR DE PLANIFICACION - 507 316-0053 - 507 316-0049 - planificaci3n@sinaproc.gpb.pa
RAMON MALAVE - PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA - COORDINADOR - 507 3176557 - - rmarane@sinfo.net
RENE LOPEZ ARGUELLES - AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE - - 507 315-1026 - 507-315-1026 - rlopez@anam.gob.pa
SERGIO MELAIS - MEF - SECTORIALISTA - 507 2648787 - 507 269-5435 - smelais@mef.com.pa
DAVID NOVELO - CEPREDENAC - CONSULTOR - (5255) 2653 9807 - - dnovelo@cwpanama.net - MEXICO

OTROS PAÍSES

ANTONIO CASTAÑÓN - MINUEC - ESPECIALISTA - antonio.cp@minuec.cu - CUBA
CARLOS RODRIGUEZ - INST. PLANIFICACION FISICA - INVESTIGADOR - 53 862-2674 - carlos_manuel@ipf.co.cu - CUBA
CARLOS OCAMPO LEON - UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR - - 593 32983985 - 593 32983985 - desas3@ueb.edu.ec - ECUADOR
DOUGLAS ELVIRE - VISION MUNDIAL HAITI - - (509) 260 0966 / 407 4158 - - elvire_douglas@wvi.org - HAITI
MARIO CARNESOLTAS - METEOROLOGIA - DIRECTOR SISTEMAS BASICOS - 53 867 0702 - - marioc@net.inf.cu - CUBA

OTROS ASISTENTES

GABRIELA PETERS
JOSE LUIS VASQUEZ - MOTOROLA USA
MANUEL LOBO - MOTOROLA - USA
PATRICIA SANCHEZ
SABINE MARESECH

Anexo F: Disco compacto interactivo

**Centro de Coordinación para la Prevención de los
Desastres Naturales en América Central -
CEPREDENAC**

Avenida Hincapie 21-72 ZONA 13,
Guatemala, Guatemala
Correo electrónico: secretaria@cepredenac.org
Página web: www.cepredenac.org

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Buró para la Prevención de Crisis y Recuperación**

11-13 Chemin des Anémones
CH-1219 Chatelaine, Ginebra, Suiza
www.undp.org/bcpr
Unidad de Reducción de Desastres para Latinoamérica y
el Caribe
6314 Zona 5, Panamá, Panamá



El foro Mitch+5 fue posible por el apoyo financiero y logístico de:

